



# Corporación Nacional para el Desarrollo

**Informe dirigido al Directorio referente  
a la auditoría de los Estados Financieros  
Consolidados por el ejercicio anual  
finalizado el 31 de diciembre de 2021**

KPMG  
31 de marzo de 2022

Este informe contiene 94 páginas



## Contenido

Informe de los auditores independientes sobre la auditoría de los estados financieros consolidados	3
Estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2021	6
Estado consolidado de resultados integrales por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021	7
Estado consolidado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021	8
Estado consolidado de flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021	9
Notas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021	10
Anexo - Cuadro de evolución de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles consolidado por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021	93

—:—



KPMG S.C.  
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Teléfono: 598 2902 4546  
Telefax: 598 2902 1337

## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de  
Corporación Nacional para el Desarrollo

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo y sus subsidiarias ("el Grupo"), los que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, otras notas explicativas y anexo.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas.

### *Bases de opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros consolidados* en este informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Otros asuntos*

Los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 30 de marzo de 2021.



### *Otra información*

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la “*Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021*”, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada. Sí, basados en el trabajo realizado, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

### *Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros consolidados*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene el Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar el Grupo, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros consolidados del Grupo.

### *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo


de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada de auditoría sobre la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 31 de marzo de 2022

KPMG

  
Cra. Gabriela Cervieri  
Socia  
C.J. y P.P.U. 64.031



**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**ESTADO CONSOLIDADO DE POSICIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	4.286.556.831	2.036.621.840
Cuentas por cobrar	7	5.294.245.970	7.089.937.862
Otras cuentas por cobrar	7	897.695.542	550.851.687
Otros activos financieros	8	1.695.973.690	718.734.671
Inventarios		10.467.099	13.476.726
Activos Disponibles para la venta	9	554.858	3.421.862
Activo por impuesto corriente		435.540	-
		<u>12.185.929.530</u>	<u>10.413.044.648</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar	7	18.574.642.881	18.128.670.368
Otros activos financieros	8	1.037.248.930	394.590.734
Propiedades de inversión	12	40.426.567	40.127.908
Propiedad, planta y equipo	10	205.548.005	210.199.239
Activos intangibles	11	24.011.750.216	18.877.704.597
Inversiones en asociadas	13	29.786.235	82.252.939
Activo por impuesto diferido	27	102.522	14.309
		<u>43.899.505.356</u>	<u>37.733.560.094</u>
<b>Total del activo</b>		<b><u>56.085.434.886</u></b>	<b><u>48.146.604.742</u></b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	2.387.290.508	1.542.405.859
Préstamos	17	2.326.623.145	4.959.727.402
Provisiones	16	4.500.000	-
Pasivo por arrendamiento	15	4.164.338	-
Pasivo por Impuesto corriente		-	7.957.601
		<u>4.722.577.991</u>	<u>6.510.090.862</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos	17	47.606.385.012	38.301.118.797
Pasivo por arrendamiento	15	1.041.084	-
Pasivo por Impuesto diferido	27	17.650.735	16.553.585
		<u>47.625.076.831</u>	<u>38.317.672.382</u>
<b>Total del pasivo</b>		<b><u>52.347.654.822</u></b>	<b><u>44.827.763.244</u></b>
<b>Patrimonio</b>	19		
Capital integrado		295.769.397	295.769.397
Otras reservas		1.435.619.101	1.366.530.472
Resultados acumulados		2.006.391.566	1.656.541.629
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>3.737.780.064</u></b>	<b><u>3.318.841.498</u></b>
<b>Total del patrimonio y del pasivo</b>		<b><u>56.085.434.886</u></b>	<b><u>48.146.604.742</u></b>

Las notas 1 a 33 y anexo que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Ingresos netos de actividades ordinarias	20	14.285.699.038	8.387.832.593
Costo de los servicios prestados	21	<u>(13.767.847.296)</u>	<u>(8.041.402.192)</u>
<b>Resultado bruto</b>		<b>517.851.742</b>	<b>346.430.401</b>
Gastos de Administración	22	(313.659.178)	(287.305.211)
Resultados Diversos	24	(30.678.296)	172.771.822
Contribuciones Recibidas ordenanza 89	26 y 13	-	20.755.951
Resultado por inversiones en asociadas	13	(52.466.704)	(69.263.847)
Resultados Financieros	25	<u>271.185.504</u>	<u>328.659.994</u>
<b>Resultado antes de Impuesto a la renta</b>		<b>392.233.068</b>	<b>512.049.110</b>
Impuesto a la renta	27	<u>(17.983.711)</u>	<u>(24.060.700)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b><u>374.249.357</u></b>	<b><u>487.988.410</u></b>
<b>Otros resultados integrales</b>	19		
Cambios en valor razonable de otros activos financieros		(7.996.056)	16.467.113
Resultados por conversión de subsidiarias		52.685.265	85.248.905
Resultado por revaluación de subsidiarias		-	33.101.023
<b>Otros resultados integrales, netos de impuesto a la renta</b>		<u>44.689.209</u>	<u>134.817.041</u>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<b><u>418.938.566</u></b>	<b><u>622.805.451</u></b>

Las notas 1 a 33 y anexo que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
<b>Saldos al 1º de enero de 2020</b>	<b>295.769.397</b>	<b>1.206.357.763</b>	<b>2.193.908.887</b>	<b>3.696.036.047</b>
<b>Constitución de reservas reglamentarias (Nota 19.2)</b>	-	25.355.668	(25.355.668)	-
<b>Disminución de patrimonio - Fondo Covid-19 (Nota 19.3)</b>	-	-	(1.000.000.000)	(1.000.000.000)
<b>Resultado integral del ejercicio</b>				
Resultado del ejercicio	-	-	487.988.410	487.988.410
Otros resultados integrales	-	134.817.041	-	134.817.041
<b>Subtotal</b>	-	134.817.041	487.988.410	622.805.451
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>295.769.397</b>	<b>1.366.530.472</b>	<b>1.656.541.629</b>	<b>3.318.841.498</b>
<b>Constitución de reservas reglamentarias (Nota 19.2)</b>	-	24.399.420	(24.399.420)	-
<b>Resultado integral del ejercicio</b>				
Resultado del ejercicio	-	-	374.249.357	374.249.357
Otros resultados integrales	-	44.689.209	-	44.689.209
<b>Subtotal</b>	-	44.689.209	374.249.357	418.938.566
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>295.769.397</b>	<b>1.435.619.101</b>	<b>2.006.391.566</b>	<b>3.737.780.064</b>

Las notas 1 a 33 y anexo que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.



## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas</b>		
Resultado del ejercicio	374.249.357	487.988.410
Ajustes:		
Depreciación propiedad, planta y equipo	24.052.903	24.995.390
Depreciación propiedades de inversión	1.315.370	1.351.039
Amortización activos intangibles	2.110.312.616	864.077.154
Resultado por desvalorización de Propiedades de inversión	(3.240.777)	(4.413.882)
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(608.729)	(17.669)
Incremento/Disminución de derecho de concesion de obra pública	(6.082.195.380)	(189.136.989)
Constitución/(Desafectación) de provisiones para créditos	28.048.608	29.407.667
Constitución/(Desafectación) de provisiones para litigios	4.500.000	-
Diferencia de cambio de pasivos financieros	2.763.550.660	4.333.677.239
Diferencia de cambio de créditos financieros	(1.331.171.342)	(2.203.789.302)
Diferencia de cambio de otros activos financieros	(48.291.291)	(35.449.895)
Contribuciones recibidas (Ordenanza N°89)	-	(20.755.951)
Intereses y comisiones perdidas	1.234.020.508	1.244.060.732
Intereses por arrendamientos	323.011	-
Resultado por diferencia de cotización de inversiones	460.090	(6.961.840)
Intereses ganados por inversiones	(142.964.786)	(79.452.328)
Intereses y comisiones ganadas	(216.063.421)	(268.950.550)
Resultado por inversiones en asociadas	52.466.704	69.263.847
Impuesto a la renta	17.983.711	24.060.700
	<u>(1.587.501.545)</u>	<u>3.781.965.362</u>
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	1.818.444.204	(1.629.332.052)
Otras cuentas por cobrar	(347.279.395)	112.261.689
Inventarios	3.009.627	(7.076.864)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>831.928.832</u>	<u>88.905.343</u>
	2.306.103.268	(1.435.241.884)
Impuesto a la renta pagado	<u>(11.888.345)</u>	<u>(20.017.971)</u>
	(11.888.345)	(20.017.971)
Arrendamientos pagados	<u>(4.665.383)</u>	<u>-</u>
	(4.665.383)	-
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades operativas</b>	<b><u>1.076.297.352</u></b>	<b><u>2.814.693.917</u></b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de otros activos financieros	(3.791.376.992)	(1.416.741.975)
Cobro de principal e intereses de otros activos financieros	2.366.023.255	1.703.564.028
Ingreso por venta de activo fijo	874.847	60.151
Incremento de Intangibles	(1.042.018)	(4.859.930)
Incremento de propiedad, planta y equipo	(5.327.696)	(8.904.610)
Préstamos concedidos	(291.155.342)	(4.097.805.600)
Intereses cobrados de préstamos concedidos	266.962.414	248.326.639
Cobros de préstamos concedidos	<u>1.074.566.045</u>	<u>274.120.378</u>
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</b>	<b><u>(380.475.487)</u></b>	<b><u>(3.302.240.919)</u></b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Disminución patrimonio - Fondo Covid-19	-	(1.000.000.000)
Préstamos recibidos	10.187.494.894	8.950.703.731
Intereses pagados de préstamos recibidos	(1.196.301.700)	(1.309.668.400)
Pagos efectuados y otros movimientos netos	<u>(6.316.602.404)</u>	<u>(3.520.601.926)</u>
<b>Efectivo neto generado por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>2.674.590.790</u></b>	<b><u>3.120.433.405</u></b>
<b>Variación neta de disponibilidades</b>	<b><u>3.370.412.655</u></b>	<b><u>2.632.886.403</u></b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5)	2.036.621.840	1.673.679.952
Resultado por conversión	(1.120.477.664)	(2.269.944.515)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (Nota 5)</b>	<b><u>4.286.556.831</u></b>	<b><u>2.036.621.840</u></b>

Las notas 1 a 33 y anexo que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA**

**1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal**

Corporación Nacional para el Desarrollo (“C.N.D.”), creada a través de la Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas (“M.E.F.”) (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (“B.R.O.U.”) (accionista minoritario).

**1.2 Actividad principal**

A través de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de C.N.D. y se crea la Agencia Nacional de Desarrollo (“A.N.D.E.”), persona pública no estatal.

Posteriormente la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018, mediante su artículo 342 sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley N° 15.785, del 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602, de 21 de setiembre de 2009, y el artículo 345 de la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

Por lo que a partir del 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley 19.670, los cometidos de C.N.D. son los siguientes:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos C.N.D. podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a éstas.
- Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al M.E.F.

La participación accionaria de la C.N.D. en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del M.E.F. (última redacción dada por el art. 341 Ley 19.670). A su vez el artículo 38 de la Ley 18.602 establece que C.N.D. podrá mantener su participación accionaria en Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley.

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

A partir de la Ley N° 18.786 (promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a C.N.D. los siguientes cometidos en materia de Participación Público-Privada ("P.P.P."), enumerados en el artículo 9 de dicha ley:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de P.P.P. mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de P.P.P. a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en forma más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del M.E.F., previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ("O.P.P.").
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de P.P.P., en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de P.P.P.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de P.P.P.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de P.P.P.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de P.P.P.

El artículo 10 de la Ley N° 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de P.P.P., estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a C.N.D. a tales efectos.

La ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con C.N.D. que ésta asuma "la implementación de un proyecto de P.P.P. en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado" (artículo 11).

Con respecto a los contratos de P.P.P. institucional, la Administración Pública puede celebrar directamente contratos de P.P.P. con C.N.D. (artículo 12).

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**1.3 Participación en otras sociedades**

Participación en subsidiarias:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2021	Participación al 31.12.2020	Auditor	Fecha de inversión inicial
Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.")	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	KPMG	Octubre 2001
Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN - AFISA")	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	E&Y	Octubre 2002
Legader S.A. ("Legader")	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Liquidada el 31 de julio de 2020	Agosto 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. ("C.F.U.")	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	KPMG	Diciembre 2006

Participación en asociadas:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2021	Participación al 31.12.2020	Auditor	Fecha de inversión inicial
Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. ("S.L.F.")	Transporte de carga ferroviaria	49%	49%	CPA Ferrere	Abril 2013

Otras participaciones:

Empresa	Actividad	Participación al 31.12.2021	Participación al 31.12.2020	Fecha de inversión inicial
ISUR S.A. ("ISUR")	Construcción y gestión de estación convertora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,39 %	1,39%	Julio 2007

Los presentes estados financieros consolidan la información de C.N.D. y sus sociedades subsidiarias (en conjunto "el Grupo") de acuerdo con las bases descriptas en la Nota 2.

**1.4 Actividades desarrolladas por las sociedades subsidiarias**

**Corporación Vial del Uruguay S.A.**

C.V.U. es una sociedad anónima con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un “Marco General de Concesión” con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
- i) Los ingresos anuales a cobrar serán por subsidios de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
  - ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
  - iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.  
  
Si los ingresos fueron menores a dicho estimado, y por razones fundadas no fuese posible disminuir el Gasto Comprometido, el Concedente proporcionará las diferencias verificadas mediante subsidios extraordinarios.
  - iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).



## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
- US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
  - US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
  - US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
  - US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

En el período cerrado al 30 de junio de 2020 se ajustó a US\$ 1.064.316.126 en función a la mayor ejecución en el marco de los Subsidios extraordinarios por las resoluciones N°3136/2017, N° 3137/2015, N°3138/2015.

- iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
  - US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
  - 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
  - US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
  - US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
  - US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
  - US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantiene el acuerdo específico firmado Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

- c) Acuerdo específico - Anexo I7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado anteriormente, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

- i) Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.
- ii) Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial I (“el Fideicomiso”), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo, y el Fiduciario es CONAFIN AFISA. El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay (“B.C.U.”) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitado consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (“B.V.M.”) ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (“B.E.V.S.A.”) como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2020.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

#### **Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

CONAFIN AFISA es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con sede social en Montevideo, cuyo capital accionario está representado por acciones nominativas y corresponde en su totalidad a C.N.D.

CONAFIN AFISA tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

A la fecha, los fideicomisos donde CONAFIN AFISA actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética
- Fideicomiso de Garantía Específico
- Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre
- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética
- Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena
- Fideicomiso de Garantía Específico Ande - Siga
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones
- Fideicomiso de Administración e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública
- Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE
- Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM
- Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores
- Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I
- Fideicomiso Fondo de Garantía para la implementación de Políticas para el Desarrollo Rural

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

#### **Legader S.A.**

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a C.N.D. La principal actividad es la administración, arrendamientos y operaciones con bienes inmuebles.

Según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D., en dicho convenio del Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006, C.N.D. cedió a Legader S.A., la administración que se le confiriera.

La sociedad fue disuelta con fecha 31 de julio de 2020.

#### **Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.**

C.F.U. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.F.U. es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Durante ejercicios anteriores, C.F.U. realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain - Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes - Tres arboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, C.F.U. firmó con el M.T.O.P. un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado – Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, por un importe total de \$ 1.471.197.306 incluyendo Impuesto al Valor Agregado y Leyes Sociales, ajustable de acuerdo a fórmulas paramétricas. Este contrato tiene un plazo previsto de ejecución de 36 meses.

Con fecha 30 de enero de 2017, el M.T.O.P. informa a C.F.U. que en virtud del estudio de implantación de una segunda planta de celulosa de la empresa UPM, cuya instalación se prevé cercana a la ciudad de Paso de los Toros, zona de la obra del proyecto, se deben realizar ciertas modificaciones al mismo. Si bien UPM utilizara el modo ferroviario para el transporte de productos hacia Montevideo, las exigencias de los estándares de la vía férrea son superiores al objeto del proyecto contratado por C.F.U. Por tal motivo el M.T.O.P. considera significativo concluir el tramo Paso de los Toros - Rivera acorde con el proyecto vigente y suspender la ejecución del tramo Paso de los Toros - Pintado, hasta tanto se concluyan los estudios sobre la infraestructura adecuada a dicho emprendimiento.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se han culminado las obras por el tramo Paso de los Toros – Rivera, y se realizó la correspondiente “Recepción de obras Provisoria”. Con fecha 22 de noviembre 2019 el M.T.O.P. y C.F.U., acuerdan por contrato el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la vía principal y vías secundarias dentro de la faja de dominio público en el tramo Paso de los Toros (km 273) a Rivera (km 563), según los estándares, especificaciones, plazos y condiciones indicados, en el documento “Memoria Descriptiva de los trabajos de Mantenimiento de la Vía Férrea”, dicho contrato tiene vigencia a partir del 15 de enero de 2020.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se designó a CFU como adjudicataria correspondiente a la licitación 21/17 “Rehabilitación del Tramo de Vía principal Línea Minas desde progresiva 8 km 000 a la progresiva 125 km 000 y Renovación del Automatismo Ferroviario y Señalización” realizada por Administración de Ferrocarriles del Estado. La misma implica para la Sociedad una ejecución de \$ 336.710.982, así como un monto de US\$ 7.357.384 por los suministros cotizados en la opción alternativa US\$ valor CIF. El proyecto se desarrollará en 500 días hábiles de ejecución de obra inmediatos a la firma del contrato. A la fecha de presentación de los estados financieros aún no se ha firmado el mencionado contrato correspondiente para el comienzo de las obras. Con fecha 30 de enero de 2020 la Administración de Ferrocarriles del Estado notificó la adjudicación a la CFU y al cierre de los presentes estados financieros la sociedad no ha recibido ninguna otra comunicación al respecto por parte del referido ente.

Adicionalmente el 25 de abril de 2019, se firmó el contrato de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U., facultando a esta última a brindar asistencia técnica en lo relacionado con las tareas de ejecución de obra que forman parte del contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, celebrado entre el M.T.O.P. y el Grupo Vía Central. C.F.U. percibirá un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios hasta la realización de la recepción provisoria de las últimas obras que se ejecuten.

Con fecha 31 de julio de 2019, se celebró un acuerdo de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U. para brindar asistencia técnica en lo relacionado con la supervisión del Contrato de Participación Pública Privada (P.P.P.) correspondiente al proyecto de Ferrocarril Central. Este contrato implica para C.F.U. un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios por el plazo que duren las tareas de rehabilitación de la vía desde el Puerto de Montevideo hasta Paso de los Toros, y otro importe fijo mensual desde la puerta en marcha del servicio hasta la culminación del contrato de P.P.P., que es facturado al Grupo Vía Central.

#### 1.5 Régimen fiscal

En lo que refiere a C.N.D., de acuerdo en lo establecido en el literal O, artículo 52, Título 4 del Texto Ordenado, constituyen rentas exentas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.) las obtenidas por ésta.

Asimismo, en materia del Impuesto al Patrimonio (I.P.), el artículo 23, Título 14 del Texto Ordenado establece que se exonera a C.N.D. del pago de este impuesto.

En materia del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), C.N.D. no tiene exoneración genérica respecto a dicho impuesto, sino una exoneración específica en relación a los intereses sobre determinados préstamos otorgados por la misma. La normativa legal del I.V.A. (literal Q, artículo 19, Título 10 del Texto Ordenado), establece que se encuentran exentos del impuesto los intereses de préstamos otorgados por C.N.D., con excepción de los que se concedan a personas físicas que no sean contribuyentes de impuestos a las rentas empresariales (I.R.A.E. o I.M.E.B.A.).



## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

Por ende, cualquier otro ingreso por prestación de servicios o por venta de bienes que realice C.N.D. se encuentra gravado por I.V.A.

En el caso de C.V.U., de acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a C.V.U., en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A., C.V.U. tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000, y con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió a US\$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 822.251.909.

Con fecha 4 de enero de 2019, mediante Resolución N° 325/019 se amplía el monto imponible del crédito por I.V.A. por hasta US\$ 833.263.062.

Con fecha 16 de setiembre de 2019 una nueva Resolución N° 370/019 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.656.967.630. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 una nueva Resolución N° 435/020 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.710.182.039. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2025.

En cuanto a C.F.U., en el marco del artículo 123 de la Ley N° 18.046 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2005, se facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar, a partir del ejercicio 2006 hasta \$ 604.250.000 a efectos de viabilizar los emprendimientos de mejora ferroviaria. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, C.F.U. ha recibido la totalidad de dicha partida.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 175/2011 del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 2011, el subsidio que otorga el estado en el marco del artículo 123 de la Ley N° 18.046, no se computa a ningún efecto en la liquidación de I.V.A. e I.R.A.E.

Mediante Resolución N° 977/009 del Poder Ejecutivo, de fecha 25 de setiembre de 2009, se otorgó a C.F.U. un crédito por el I.V.A. incluido en las adquisiciones de bienes y servicios en plaza previstos en el contrato de rehabilitación de vías. Dicho crédito se hace efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores, es decir mediante Certificados de crédito emitidos por la Dirección General Impositiva. Asimismo, dicha Resolución exonera de todo tributo a la importación del equipamiento requerido para la ejecución del contrato de rehabilitación de vías, autoriza a ingresar en régimen de admisión

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

temporaria las máquinas, equipos y todo otro bien requerido en forma transitoria para la ejecución del referido contrato y habilita a computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio (I.P.) por el término de siete años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive, considerando dichos bienes como activos gravados a efectos del cómputo del pasivo.

#### **1.5 Aprobación de los estados financieros consolidados**

Los presentes estados financieros consolidados por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de C.N.D. con fecha 29 de marzo de 2022.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

##### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros del Grupo se han preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse, para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

El Grupo prepara sus estados financieros siguiendo los lineamientos establecidos por las NIIF y los criterios particulares establecidos en la propia Ordenanza N° 89 tal cual se menciona a continuación.

El artículo 1.5 de la Ordenanza N°89 establece que para aquellas entidades comprendidas en el artículo N° 159 del TOCAF, en el cual queda comprendida C.N.D., deben contabilizar los recursos que reciban de cualquier organismo público como una partida separada de los restantes ingresos en el Estado de resultados integrales.

Considerando lo mencionado anteriormente los estados financieros del Grupo no son preparados integralmente bajo NIIF.

Estos estados financieros comprenden el estado consolidado de posición financiera, el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de otros resultados integrales como único estado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, el estado consolidado de flujos de efectivo, las notas y anexo.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de las inversiones en bonos y notas de tesorería que son valuadas a su valor razonable.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los estados financieros consolidados anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

#### 2.2 Cambios en las políticas contables

- (a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021.

En el presente ejercicio, entraron en vigencia modificaciones a las normas ya existentes.

Las modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 2 han entrado en vigencia a partir del 1° de enero de 2021, dando lugar a los cambios en la política contable que se describe a continuación.

#### ***Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 2***

Las modificaciones abordan asuntos que podrían afectar la preparación y presentación de la información financiera como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, incluyendo los efectos de los cambios en los flujos de efectivo contractuales o en las relaciones de cobertura que surgen del reemplazo de una tasa de interés de referencia por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones requerirán que la entidad contabilice un cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o pasivo financiero que se requiera por la reforma de la tasa de interés de referencia mediante la actualización de la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero. Por otro lado, las modificaciones exigirán que el Grupo revele información adicional sobre la exposición de la entidad a los riesgos que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y las actividades de administración de riesgos asociadas.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene préstamos bancarios a LIBOR en Dólares Estadounidenses por US\$ 559.580.041 (equivalentes a \$ 25.010.394.210) que estarán sujetos a la Reforma de IBOR. Las enmiendas no tienen un impacto en estos estados financieros consolidados ya que C.N.D. aún no ha iniciado el proceso de modificación de los contratos indexados a tasas de interés de referencia que están sujetas a la reforma del IBOR.

- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, y adoptadas anticipadamente por el Grupo

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes, que hayan sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, y no adoptadas anticipadamente por el Grupo

Ciertas normas e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para períodos iniciados el 1° de enero de 2021, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Grupo.

Si bien el Grupo no ha completado un análisis detallado del impacto de estas nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en sus estados financieros.

#### **2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados de C.N.D. se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación de C.N.D.

Los registros contables de C.N.D. son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay de C.N.D.

Los saldos de las subsidiarias en las cuales C.N.D. tiene participación y que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes de la moneda funcional de C.N.D., se convierten aplicando los siguientes criterios:

- (a) Los activos y pasivos se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos a la tasa de cambio de cierre de cada período;
- (b) Los ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los flujos de efectivo del estado de flujos de efectivo se presentan, en todos los casos, convertidos a la tasa de cambio promedio del período (a menos que tal promedio no fuera una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de cambio a las fechas de transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de cada transacción); y
- (c) Las cuentas del patrimonio diferentes al resultado del ejercicio se presentan convertidas a la tasa de cambio de cierre de cada período, las diferencias de conversión resultantes se reconocen en la línea Otros resultados integrales.

#### **2.4 Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 44,695, U.I. 1 = \$ 5,1608, U.P. 1 = 1,2784 al 31 de diciembre de 2021 y US\$ 1=\$ 42,34, U.I. 1 = \$ 4,7846, U.P. 1 = 1,2122 al 31 de diciembre de 2020.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

#### **2.5 Cifras correspondientes**

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros consolidados con el fin de hacerlas comparables con el ejercicio actual y facilitar su comparación.

#### **2.6 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

#### **2.7 Activos financieros**

##### **2.7.1 Clasificación**

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

##### **a) Costo amortizado**

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

##### **b) A valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)**

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

##### **c) A valor razonable con cambios en resultados**

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, se opte por dicha clasificación.



## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

#### 2.7.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

#### 2.7.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

#### 2.7.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

#### 2.7.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

#### 2.7.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

#### 2.7.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

#### 2.8 Deterioro en el valor de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza el Grupo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros consolidados en la cartera, incluyendo:
  - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
  - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

#### 2.9 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo, excepto maquinas y vehiculos, se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las máquinas y vehículos utilizados en la construcción de obras se presentan a su valor revaluado considerando tasaciones realizadas por terceros expertos independientes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Inmueble - Terrenos	-
Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%
Muebles y útiles	10% - 20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación y oficina	33%
Instalaciones	33% y 10%
Maquinaria en comodato	10%
Inmuebles (edificios y mejoras) en comodato	2%
Instalaciones y equipos - Peajes	período remanente de la concesión

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.12).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Resultados diversos.

#### 2.10 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se encuentran valuadas a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

Inmueble – Terrenos	-
Inmuebles (Edificios y mejoras)	2%
Inmuebles en comodato (Edificios y mejoras)	2%

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.12).

#### 2.11 Intangibles

Los ítems de intangibles se valúan a su costo histórico, menos sus amortizaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

La amortización se calcula con base en el método lineal para absorber el costo de estos activos durante su vida útil estimada, como sigue:

Software	33%
Derechos de concesión de obra pública	período remanente de la concesión y evolución de cobranza de peajes

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.12).

#### 2.12 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

#### 2.13 Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta se clasifican como tales cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su importe en libros con su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

Estos activos no se deprecian ni amortizan mientras se encuentran clasificados como disponibles para la venta.

#### 2.14 Inventarios

Los inventarios (materiales para construcción) se valúan al menor de su costo histórico o valor neto de realización. El costo se determina con base al método primero-entrado, primero-salido (FIFO) para la imputación de las salidas. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos costos variables de venta.

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

#### **2.15 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **2.16 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

#### **2.17 Préstamos**

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo.

Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que el Grupo posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

#### **2.18 Provisiones**

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

#### **2.19 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable del importe cobrado o a cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas.

El Grupo reconoce sus ingresos en el período en el cual presta sus servicios. Los servicios que presta el Grupo, excepto C.V.U., son básicamente contratos a precio fijo y realizados en un momento determinado, por lo que no existe una estimación de ingresos significativa. El cliente paga el precio en función de un esquema de pago acordado en el contrato.



## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

Los criterios aplicados por el Grupo, excepto C.V.U., para el reconocimiento de los ingresos se detallan a continuación:

*a. Ingresos por servicios*

Los ingresos de servicios se reconocen en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

*b. Intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, el Grupo reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

El Grupo no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los servicios al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

En cuanto a C.V.U., los ingresos y costos por los servicios de la Megaconcesión se devengan tal de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión son reconocidos en la medida que se devengan o incurren.
- b) Los resultados financieros computables para la Megaconcesión se imputan en base a su devengamiento en cada ejercicio.
- c) Los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de Megaconcesión son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (que se sustenta en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos).

Teniendo en cuenta lo mencionado en los puntos a), b) y c) anteriores los resultados asociados a la Megaconcesión son variables en cada ejercicio dependiendo de la cuantía y el momento en el cual se incurren los costos asociados a la construcción, operación y mantenimiento del activo bajo concesión, y del devengamiento de los resultados financieros.

Los ingresos y costos relacionados con el Programa de Obras Viales I y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se reconocen según se describe a continuación:

- a) Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIIF 15 – Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, a medida que se incurren los costos.
- b) Los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

#### **2.20 Capital accionario**

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

#### 2.21 Arrendamientos de oficinas

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

#### 2.22 Arrendamientos

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento como de no arrendamiento. El Grupo puede distribuir la contraprestación del contrato entre cada componente sobre la base del precio relativo independiente de cada uno. Sin embargo, el Grupo ha optado como solución práctica no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabiliza cada componente como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Los arrendamientos se reconocen como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga en el resultado del ejercicio durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método lineal.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en sustancia fijos), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa;
- los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- los pagos por penalizaciones derivados de la terminación del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, siendo ésta la tasa que el Grupo tendría que pagar por pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, en un entorno económico similar y con términos y condiciones similares.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que se produzcan. Cuando éstos se producen, el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.

- a) Arrendamientos de pagos variables

El Grupo no mantiene contratos de arrendamiento basados en pagos variables.

- b) Opción de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de contratos. Cuando existen estas opciones de extensión y terminación, las mismas están en poder del Grupo y no del arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

El plazo del arrendamiento se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

#### **2.23 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio**

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

#### **2.24 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con las deudas financieras dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

#### **2.25 Inversiones financieras**

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

#### **2.26 Inversiones en subsidiarias y asociadas**

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que el Grupo ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Son entidades asociadas todas las entidades sobre las cuales el Grupo posee influencia significativa pero no control, generalmente acompañada por una tenencia accionaria entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Se considera que el Grupo tiene influencia significativa cuando tiene el poder para participar en las decisiones sobre política económica y financiera de una entidad, sin llegar a controlarla.

Las inversiones en asociadas han sido valuadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo de acuerdo con el método descrito en Nota 2.27 y dejan de consolidarse desde la fecha en que el control cese.

Para la valuación al valor patrimonial proporcional de asociadas o para la consolidación de subsidiarias, se utilizaron estados financieros que no difieren del cierre de C.N.D. por un período mayor a tres meses.

La participación del Grupo en las ganancias o pérdidas de sus asociadas, posteriores a la adquisición se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales.

#### **2.27 Presentación de los estados financieros consolidados**

A efectos de la preparación de estos estados financieros consolidados las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre C.N.D. y sus subsidiarias y asociadas son eliminadas salvo que la transacción evidencie deterioro en el valor del activo transferido. Los criterios contables seguidos por el Grupo mantienen uniformidad.

C.N.D. emite estados financieros individuales concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

#### **2.28 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N°12**

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo intangible”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado “Derechos de concesión de obra pública”.

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo “activo financiero”, bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar - “Cuenta por cobrar - Megaconcesión”.

Bajo el modelo de “activo financiero” también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo “mixto o combinado”. En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

En particular, en el Régimen transitorio del contrato suscrito, detallado en Nota 1.5 b) se aplica el modelo de “activo financiero”, considerando que el concesionario no asume el riesgo de demanda, ya que el concedente se obliga, entre otras cosas, a que el concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones un monto determinado y fijo correspondiente a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.9) y son depreciados en el período de su vida útil.

### **NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

#### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es determinada por la Dirección y ejecutada por la Gerencia.

- (a) Riesgos de mercado
- (i) Riesgo cambiario

El Grupo mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. Asimismo, mantiene inversiones en pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.) y coeficiente de Unidad Indexada (C.U.I.).

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, otros activos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos denominados en dólares estadounidenses, y los otros activos financieros y cuentas por cobrar denominadas en U.I. y C.U.I.

En el caso de C.V.U. tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales denominadas en pesos uruguayos, el efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos financieros, otras cuentas por cobrar y las deudas financieras denominadas en U.I. y las deudas financieras denominadas en U.P.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

31.12.2021						
	Moneda \$ (*)	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda C.U.I.	Moneda U.P.	Total en \$
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.473.097.726	2.095.319	31.986.029	-	-	2.731.821.507
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.211.006.027	560.793.361	-	-	-	26.275.665.297
Otros activos financieros	-	3.705.357	267.154.031	30.760.586	30.774.757	1.652.345.070
<b>Total activo</b>	<b>3.684.103.753</b>	<b>566.594.037</b>	<b>299.140.060</b>	<b>30.760.586</b>	<b>30.774.757</b>	<b>30.659.831.874</b>
31.12.2021						
	Moneda \$ (*)	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda C.U.I.	Moneda U.P.	Total en \$
<b>PASIVO</b>						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.795.292.276	159.604	-	-	-	1.802.425.777
Préstamos	-	559.579.241	2.463.003.168	-	5.780.402.325	45.111.589.722
<b>Total pasivo</b>	<b>1.795.292.276</b>	<b>559.738.845</b>	<b>2.463.003.168</b>	<b>-</b>	<b>5.780.402.325</b>	<b>46.914.015.499</b>
<b>Posición neta activa</b>	<b>1.888.811.477</b>	<b>6.855.192</b>	<b>(2.163.863.108)</b>	<b>30.760.586</b>	<b>(5.749.627.568)</b>	<b>(16.254.183.625)</b>
31.12.2020						
	Moneda \$ (*)	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda C.U.I.	Moneda U.P.	Total en \$
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	206.360.460	2.631.977	25.528.295	-	-	439.941.083
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	863.889.244	529.341.856	-	-	-	23.726.223.364
Otros activos financieros	-	816.603	127.983.900	-	22.488.969	674.187.862
<b>Total activo</b>	<b>1.070.249.704</b>	<b>532.790.436</b>	<b>153.512.195</b>	<b>-</b>	<b>22.488.969</b>	<b>24.840.352.309</b>
31.12.2020						
	Moneda \$ (*)	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda C.U.I.	Moneda U.P.	Total en \$
<b>PASIVO</b>						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.226.056.392	314.397	13.919.295	-	-	1.305.966.267
Préstamos	-	536.006.508	1.797.807.745	-	4.195.453.202	36.381.950.946
<b>Total pasivo</b>	<b>1.226.056.392</b>	<b>536.320.905</b>	<b>1.811.727.040</b>	<b>-</b>	<b>4.195.453.202</b>	<b>37.687.917.213</b>
<b>Posición neta activa</b>	<b>(155.806.688)</b>	<b>(3.530.469)</b>	<b>(1.658.214.845)</b>	<b>-</b>	<b>(4.172.964.233)</b>	<b>(12.847.564.904)</b>

(\*) Corresponde a las posiciones en moneda extranjera de C.V.U. cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

Si al 31 de diciembre de 2021, el dólar estadounidense se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 30.639.281 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020: \$ 15.031.833 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos y pasivos monetarios, básicamente por cuentas por cobrar.

Si al 31 de diciembre de 2021, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 1.116.726.473 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020: \$ 793.473.302 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos monetarios, básicamente por los otros activos financieros.

Si al 31 de diciembre de 2021, el peso uruguayo se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 1.579.548.845 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020: \$ 1.230.533.309 mayor/ menor), principalmente

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

como resultado de ganancias netas en activos monetarios, básicamente por los otros activos financieros.

Si al 31 de diciembre de 2021, el coeficiente de unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 6.865.761 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020: \$ 0 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos monetarios, básicamente por los otros activos financieros.

Si al 31 de diciembre de 2021, la unidad previsional se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 735.078.385 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020: \$ 505.930.552 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos monetarios, básicamente por los otros activos financieros.

#### (ii) Riesgo de precios

El Grupo se encuentra expuesto a riesgo significativo de fluctuaciones en los precios de sus activos financieros valuados a valores razonables a través de resultados y a valores razonables a través de ORI.

Si al 31 de diciembre de 2021, el precio de los activos financieros valuados a valor razonable hubiera sido un 1% mayor/ menor, permaneciendo constantes las demás variables, el ORI habría resultado \$ 10.151.167 mayor/ menor (el resultado habría resultado \$ 4.015.000 mayor/ menor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020).

#### (iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a largo plazo y en los créditos otorgados a largo plazo a tasas variables.

Los créditos otorgados por el Grupo se realizan en las mismas condiciones, plazos y tasas que los préstamos tomados para financiar estos, por esta razón el impacto de variaciones en las tasas de mercado tiene un impacto acotado sobre el patrimonio de del Grupo.

Las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados en el marco de créditos para obras de infraestructura, otorgados a C.V.U. directamente, y a través de M.T.O.P., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores, por lo que el riesgo de descalce de tasa se encuentra limitado. De la misma forma que las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados a los fideicomisos cuyo agente fiduciario es CONAFIN AFISA, directamente y a través del M.E.F., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores.

Si al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés sobre los préstamos a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, el resultado financiero del ejercicio hubiera sido menor en \$ 12.351.583 (por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020: \$ 10.381.844) debido al mayor gasto de intereses sobre los préstamos a tasa variable.

#### (b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.



**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos internacionales de primera línea. Lo mismo ocurre con los otros activos financieros, ya que corresponden a inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el Banco Central del Uruguay (B.C.U.) o el Estado Uruguayo.

La exposición de la empresa al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

El Grupo concentra sustancialmente su riesgo de crédito con partes relacionadas (Nota 7).

El cuadro siguiente muestra los créditos menores a un año clasificados en vigentes y vencidos:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Menos de 1 año</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Cuentas por cobrar		
Créditos financieros y comerciales		
Vigente	5.261.915.487	7.043.185.921
vencido – provisionado	342.423.347	353.835.878
vencido - no provisionado	-	-
	<u>5.604.338.834</u>	<u>7.397.021.799</u>
Créditos por servicios de administración		
Vigente	27.624.038	32.290.797
vencido – provisionado	7.399.273	-
vencido - no provisionado	4.706.445	12.264.689
	<u>39.729.756</u>	<u>44.555.486</u>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b><u>5.644.068.590</u></b>	<b><u>7.441.577.285</u></b>
Otras cuentas por cobrar		
Vigente	9.379.044	9.533.809
vencido – provisionado	38.984.369	38.084.395
vencido - no provisionado	-	-
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>48.363.413</u></b>	<b><u>47.618.204</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>5.692.432.003</u></b>	<b><u>7.489.195.489</u></b>

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 7.3.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, la disponibilidad de líneas de crédito y la capacidad para cubrir adecuadamente las posiciones expuestas en el mercado.

El Grupo maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y equivalente de efectivo, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros del Grupo por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2021	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	3.298.312.650	3.904.709.146	11.101.638.053	40.340.848.108	58.645.507.957
Provisiones	4.500.000	-	-	-	4.500.000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.018.731.529	-	-	-	2.018.731.529
<b>Total</b>	<b>5.321.544.179</b>	<b>3.904.709.146</b>	<b>11.101.638.053</b>	<b>40.340.848.108</b>	<b>60.668.739.486</b>

Al 31 de diciembre de 2020	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos	5.806.311.281	2.920.833.995	9.057.640.567	34.470.693.475	52.255.479.318
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.339.737.726	-	-	-	1.339.737.726
<b>Total</b>	<b>7.146.049.007</b>	<b>2.920.833.995</b>	<b>9.057.640.567</b>	<b>34.470.693.475</b>	<b>53.595.217.044</b>

### 3.2 Administración del riesgo de capital

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. Este último es quien establece y supervisa las políticas del Grupo con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

#### NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

(a) Provisión para desvalorización de créditos e inversiones

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos e inversiones de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

(b) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedad de inversión

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos, los activos intangibles y de las propiedades de inversión, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Asimismo, el Grupo verifica anualmente si los activos han sufrido deterioro, de acuerdo con las bases establecidas en la Nota 2.12.

(c) Valores de tasación de máquinas y vehículos

Los valores de tasación de máquinas y vehículos utilizados en la construcción de obras ferroviarias son determinados por terceros expertos independientes.

(d) Impuesto a la renta diferido

El Grupo reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.

(e) Recaudación de peajes

En lo que refiere a C.V.U. la estimación y supuesto más significativo en la preparación de los estados financieros corresponde a la proyección de recaudación de los peajes de los próximos ejercicios, la cual tiene efecto en el porcentaje de distribución del activo intangible y del activo financiero reconocido.

#### 4.2 Cambios en estimaciones contables - C.V.U.

Como consecuencia de la estructura de la Megaconcesión, y en virtud de los flujos previstos establecidos en el Anexo I del convenio-contrato de fecha 23 de octubre de 2015; considerando los flujos proyectados revisados de recaudación de peajes, se ha ajustado en el ejercicio la distribución del activo intangible y el activo financiero (Cuenta a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I). En efecto, a partir de las proyecciones revisadas, la proyección de recaudación de peajes pasó a representar un 55,32% del total de ingresos estimados. En virtud de ello, se produjo la siguiente reclasificación del activo:

	Cuenta a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I		Derechos de concesión de obra pública	
	US\$	\$	US\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2020	287.460.075	12.171.059.587	607.887.082	25.737.939.050
Ajuste de reclasificación	(15.390.364)	(651.028.008)	15.390.364	651.028.008
<b>Saldos al 1° de enero de 2021</b>	<b>272.069.711</b>	<b>11.520.031.579</b>	<b>623.277.446</b>	<b>26.388.967.058</b>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

**5.1 Composición:**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
Fondo fijo	99.717	92.939
Caja	90.000	95.480
Recaudación a depositar	48.241.073	40.066.480
Banco	3.370.693.542	1.479.823.391
Inversiones temporarias (Nota 5.2)	867.432.499	516.543.550
	<u><b>4.286.556.831</b></u>	<u><b>2.036.621.840</b></u>

**5.2 Composición inversiones temporarias:**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
Depósitos a plazo fijo (Nota 5.4)	88.639.129	182.353.509
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay (Nota 5.3)	778.793.370	334.190.041
	<u><b>867.432.499</b></u>	<u><b>516.543.550</b></u>

**5.3** Las letras de tesorería al 31 de diciembre de 2021, clasificadas dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2021 es 5,5% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 es 5,34% anual).

**5.4** Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2021, clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares americanos y pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2021 en dólares estadounidenses es 0,05% anual y en pesos uruguayos es 2% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 es 0,02% anual en dólares estadounidenses y 3,7% anual en pesos uruguayos).

**5.5** Dentro del saldo de Bancos se incluye la cuenta de Reserva por \$ 165.013 al 31 de diciembre de 2021 (\$ 353 al 31 de diciembre de 2020), y la cuenta para Pago de Deuda por \$ 219.816.977 al 31 de diciembre de 2021 (\$ 164.558.795 al 31 de diciembre de 2020), será dispuesta por el Fiduciario con el fin de pagar la suma de intereses, capital y comisiones adeudadas a los titulares de los títulos de deuda emitidos, en cada fecha de pago. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 parte de los fondos de la cuenta Reserva se encuentran depositados en plazos fijos, cuyos vencimientos son anteriores al pago de cada cuota.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**6.1 Composición:**

	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en patrimonio	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.286.556.831	-	-	4.286.556.831
Cuentas por cobrar	23.868.888.851	-	-	23.868.888.851
Otras cuentas por cobrar	9.379.044	-	-	9.379.044
Otros activos financieros	1.702.340.574	15.765.312	1.015.116.734	2.733.222.620
<b>Total</b>	<b>29.867.165.300</b>	<b>15.765.312</b>	<b>1.015.116.734</b>	<b>30.898.047.346</b>
<b>Pasivos</b>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.018.731.529	-	-	2.018.731.529
Provisiones	4.500.000	-	-	4.500.000
Préstamos	49.933.008.157	-	-	49.933.008.157
<b>Total</b>	<b>51.956.239.686</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51.956.239.686</b>
	Activos medidos a costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en patrimonio	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.036.621.840	-	-	2.036.621.840
Cuentas por cobrar	25.216.411.775	-	-	25.216.411.775
Otras cuentas por cobrar	9.533.809	-	-	9.533.809
Otros activos financieros	696.049.117	173.928.487	243.347.801	1.113.325.405
<b>Total</b>	<b>27.958.616.541</b>	<b>173.928.487</b>	<b>243.347.801</b>	<b>28.375.892.829</b>
<b>Pasivos</b>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.339.737.726	-	-	1.339.737.726
Préstamos	43.260.846.199	-	-	43.260.846.199
<b>Total</b>	<b>44.600.583.925</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.600.583.925</b>

**6.2 Jerarquía de instrumentos financieros**

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Grupo, medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de diciembre de 2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados y patrimonio</b>				
Otros activos financieros	1.015.116.734	-	15.765.312	1.030.882.046
<b>Total Activos</b>	<b>1.015.116.734</b>	<b>-</b>	<b>15.765.312</b>	<b>1.030.882.046</b>
	31 de diciembre de 2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados y patrimonio</b>				
Otros activos financieros	401.510.976	-	15.765.312	417.276.288
<b>Total Activos</b>	<b>401.510.976</b>	<b>-</b>	<b>15.765.312</b>	<b>417.276.288</b>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

**NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**7.1 Cuentas por cobrar:**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
<b>Corrientes</b>		
Créditos comerciales (Nota 7.1.1)	4.379.108.542	5.915.557.787
Créditos financieros (Nota 7.1.2)	882.806.945	1.129.824.589
Créditos por servicios de administración (Nota 7.1.3)	32.330.483	44.555.486
	<u>5.294.245.970</u>	<u>7.089.937.862</u>
<b>No corrientes</b>		
Créditos comerciales (Nota 7.1.1)	7.589.113.828	7.211.370.077
Créditos financieros (Nota 7.1.2)	10.985.529.053	10.917.300.291
	<u>18.574.642.881</u>	<u>18.128.670.368</u>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<u>23.868.888.851</u>	<u>25.218.608.230</u>

**7.1.1 Créditos comerciales**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
<b>Corrientes</b>		
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Regimen Transitorio - C.V.U. (Nota 7.1.1.1)	-	791.680.099
Cuenta por cobrar - Megaconcesión "Nuevo Anexo I" - C.V.U. (Nota 7.1.1.2 y 26)	3.958.410.581	4.794.307.411
Recaudación a cobrar peajes - C.V.U.	303.579.939	168.159.814
Cuentas por cobrar A.F.E. - C.F.U.	-	1.264.674
Cuentas por cobrar servicios - C.F.U.	44.161.656	20.540.700
Cuentas por cobrar M.T.O.P. - C.F.U. (Nota 26)	2.317.721	124.548.603
Provisión incobrables M.T.O.P. - C.F.U (Nota 7.3 y 26)	-	(29.407.667)
Honorarios a cobrar - Conafin Afisa	70.638.645	44.464.153
	<u>4.379.108.542</u>	<u>5.915.557.787</u>
<b>No Corrientes</b>		
Cuenta por cobrar M.T.O.P. - C.F.U. (Nota 26)	114.503.824	-
Provisión cuentas por cobrar M.T.O.P - C.F.U (Nota 7.3 y 26)	(58.231.928)	-
Cuenta por cobrar - Megaconcesión "Nuevo Anexo I" - C.V.U. (Nota 7.1.1.2 y 26)	7.532.841.932	7.211.370.077
	<u>7.589.113.828</u>	<u>7.211.370.077</u>
<b>Total créditos comerciales</b>	<u>11.968.222.370</u>	<u>13.126.927.864</u>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**7.1.1.1 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio - C.V.U.**

Dentro de esta cuenta se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

**Subsidios a cobrar**

	31.12.2021		31.12.2020	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	-	-	18.698.214	791.680.099
	-	-	<b>18.698.214</b>	<b>791.680.099</b>

Al 31 de diciembre de 2021 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 0 (US\$ 18.698.214 al 31 de diciembre de 2020), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión con C.V.U..

**7.1.1.2 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I - C.V.U.**

Dentro de esta cuenta se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

**Subsidios a cobrar**

	31.12.2021		31.12.2020	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Valor nominal de subsidios	260.088.457	11.624.653.604	287.460.075	12.171.059.588
Menos: intereses a devengar	(2.984.698)	(133.401.091)	(3.906.049)	(165.382.100)
	<b>257.103.759</b>	<b>11.491.252.513</b>	<b>283.554.026</b>	<b>12.005.677.488</b>

Apertura corriente y no corriente

	31.12.2021		31.12.2020	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Corriente	88.564.953	3.958.410.581	113.233.523	4.794.307.411
No corriente	168.538.806	7.532.841.932	170.320.503	7.211.370.077
	<b>257.103.759</b>	<b>11.491.252.513</b>	<b>283.554.026</b>	<b>12.005.677.488</b>

Al 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente de cobro saldos asociados a subsidios por un total de US\$ 14.494.075 correspondientes a los meses de abril, noviembre y diciembre de 2021 (US\$ 41.382.943 al 31 de diciembre de 2020), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión con C.V.U.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**7.1.2 Créditos financieros**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
<b>Corrientes</b>		
Partes relacionadas (Nota 7.1.2.1 y 26)	882.567.200	1.129.568.850
Diversos (Nota 7.1.2.2)	342.663.092	324.683.950
Provisión incobrables diversos (Nota 7.3)	<u>(342.423.347)</u>	<u>(324.428.211)</u>
	<u>882.806.945</u>	<u>1.129.824.589</u>
<b>No corrientes</b>		
Partes relacionadas (Nota 7.1.2.1 y 26)	<u>10.985.529.053</u>	<u>10.917.300.291</u>
	<u>10.985.529.053</u>	<u>10.917.300.291</u>
<b>Total créditos financieros</b>	<u><b>11.868.335.998</b></u>	<u><b>12.047.124.880</b></u>

Los créditos financieros vigentes con partes relacionadas no provisionados corresponden al M.E.F. y al M.T.O.P.; se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

**7.1.2.1 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Partes relacionadas**

31 de diciembre de 2021						
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Saldos netos
<b>Corrientes</b>						
M.E.F. (Nota 7.1.2.3)	241.780.753	43.215.653	(20.841.856)	-	(2.737.995)	261.416.555
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.4)	599.223.839	60.542.387	(34.683.969)	-	(3.931.612)	621.150.645
<b>Subtotal</b>	<u>841.004.592</u>	<u>103.758.040</u>	<u>(55.525.825)</u>	<u>-</u>	<u>(6.669.607)</u>	<u>882.567.200</u>
<b>No corrientes</b>						
M.E.F. (Nota 7.1.2.3)	6.051.513.570	-	-	-	(27.664.394)	6.023.849.176
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.4)	4.993.146.928	-	-	-	(31.467.051)	4.961.679.877
<b>Subtotal</b>	<u>11.044.660.498</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(59.131.445)</u>	<u>10.985.529.053</u>
<b>Total</b>	<u>11.885.665.090</u>	<u>103.758.040</u>	<u>(55.525.825)</u>	<u>-</u>	<u>(65.801.052)</u>	<u>11.868.096.253</u>
31 de diciembre de 2020						
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Saldos netos
<b>Corrientes</b>						
M.E.F. (Nota 7.1.2.3)	155.687.366	22.448.730	(18.880.973)	-	(653.784)	158.601.339
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.4)	851.475.678	157.688.160	(37.257.337)	-	(938.990)	970.967.511
<b>Subtotal</b>	<u>1.007.163.044</u>	<u>180.136.890</u>	<u>(56.138.310)</u>	<u>-</u>	<u>(1.592.774)</u>	<u>1.129.568.850</u>
<b>No corrientes</b>						
M.E.F. (Nota 7.1.2.3)	5.686.663.203	-	-	-	(30.742.635)	5.655.920.568
M.T.O.P. (Nota 7.1.2.4)	5.297.706.200	-	-	-	(36.326.477)	5.261.379.723
<b>Subtotal</b>	<u>10.984.369.403</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(67.069.112)</u>	<u>10.917.300.291</u>
<b>Total</b>	<u>11.991.532.447</u>	<u>180.136.890</u>	<u>(56.138.310)</u>	<u>-</u>	<u>(68.661.886)</u>	<u>12.046.869.141</u>



**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**7.1.2.2 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Diversos**

31 de diciembre de 2021						
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Saldos netos
<b>Corrientes</b>						
Feracor S.A.	1.984.729	-	-	(1.984.729)	-	-
Coopima	24.339.818	807.599	-	(25.147.417)	-	-
Siraluce	1.422.957	-	-	(1.422.957)	-	-
Metzen y Sena S.A.	201.030.498	53.319.069	(41.994.951)	(212.354.616)	-	-
Otros	101.753.373	7.384.240	(7.384.240)	(101.513.628)	-	239.745
<b>Subtotal</b>	<b>330.531.375</b>	<b>61.510.908</b>	<b>(49.379.191)</b>	<b>(342.423.347)</b>	<b>-</b>	<b>239.745</b>
<b>Total</b>	<b>330.531.375</b>	<b>61.510.908</b>	<b>(49.379.191)</b>	<b>(342.423.347)</b>	<b>-</b>	<b>239.745</b>
31 de diciembre de 2020						
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Comisiones cobradas por adelantado	Saldos netos
<b>Corrientes</b>						
Feracor S.A.	1.888.457	-	-	(1.888.457)	-	-
Coopima	23.093.759	767.631	-	(23.861.390)	-	-
Siraluce	1.347.981	-	-	(1.347.981)	-	-
Metzen y Sena S.A.	190.438.109	50.509.663	(39.782.218)	(201.165.554)	-	-
Otros	96.420.568	6.995.161	(6.995.161)	(96.164.829)	-	255.739
<b>Subtotal</b>	<b>313.188.874</b>	<b>58.272.455</b>	<b>(46.777.379)</b>	<b>(324.428.211)</b>	<b>-</b>	<b>255.739</b>
<b>Total</b>	<b>313.188.874</b>	<b>58.272.455</b>	<b>(46.777.379)</b>	<b>(324.428.211)</b>	<b>-</b>	<b>255.739</b>

**7.1.2.3 M.E.F.**

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a M.E.F., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 17). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a M.E.F.:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 10150	45.242.394	2.022.108.814	4.147.254	185.361.522	41.095.140	1.836.747.292
C.A.F. 10398	15.701.926	701.797.549	1.401.304	62.631.271	14.300.622	639.166.278
B.I.D. 5058	80.361.601	3.591.761.757	361.601	16.161.757	80.000.000	3.575.600.000
Comisiones cobradas por adelantado	(680.219)	(30.402.389)	(61.260)	(2.737.995)	(618.959)	(27.664.394)
	<b>140.625.702</b>	<b>6.285.265.731</b>	<b>5.848.899</b>	<b>261.416.555</b>	<b>134.776.803</b>	<b>6.023.849.176</b>

**Al 31 de diciembre de 2020:**

	Total		Corto plazo		Largo plazo	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
C.A.F. 10150	43.908.278	1.859.076.507	3.460.450	146.515.480	40.447.828	1.712.561.027
C.A.F. 10398	13.959.345	591.038.669	97.697	4.136.493	13.861.648	586.902.176
B.I.D. 5058	80.203.192	3.395.803.150	203.192	8.603.150	80.000.000	3.387.200.000
Comisiones cobradas por adelantado	(741.504)	(31.396.419)	(15.441)	(653.784)	(726.063)	(30.742.635)
	<b>137.329.311</b>	<b>5.814.521.907</b>	<b>3.745.898</b>	<b>158.601.339</b>	<b>133.583.413</b>	<b>5.655.920.568</b>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**7.1.2.4 Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ("M.T.O.P.") - C.V.U.**

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a M.T.O.P., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 17). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a M.T.O.P.:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

	<b>Total</b>		<b>Corto plazo</b>		<b>Largo plazo</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Equivalente en \$</b>	<b>US\$</b>	<b>Equivalente en \$</b>	<b>US\$</b>	<b>Equivalente en \$</b>
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	48.315.997	2.159.483.513	6.802.282	304.028.015	41.513.715	1.855.455.498
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012	77.385.517	3.458.745.672	7.183.225	321.054.242	70.202.292	3.137.691.430
Comisiones cobradas por adelantado	(792.005)	(35.398.663)	(87.965)	(3.931.612)	(704.040)	(31.467.051)
	<b>124.909.509</b>	<b>5.582.830.522</b>	<b>13.897.542</b>	<b>621.150.645</b>	<b>111.011.967</b>	<b>4.961.679.877</b>

**Al 31 de diciembre de 2020:**

	<b>Total</b>		<b>Corto plazo</b>		<b>Largo plazo</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Equivalente en \$</b>	<b>US\$</b>	<b>Equivalente en \$</b>	<b>US\$</b>	<b>Equivalente en \$</b>
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	59.119.349	2.503.135.137	11.218.908	475.030.485	47.900.441	2.028.104.652
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012	88.957.903	3.766.477.564	11.735.381	496.876.016	77.222.522	3.269.601.548
Comisiones cobradas por adelantado	(880.148)	(37.265.467)	(22.177)	(938.990)	(857.971)	(36.326.477)
	<b>147.197.104</b>	<b>6.232.347.234</b>	<b>22.932.112</b>	<b>970.967.511</b>	<b>124.264.992</b>	<b>5.261.379.723</b>

**7.1.3 Créditos por servicios de administración**

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
<b>Corrientes</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Partes relacionadas (Nota 26)	525.775	4.131.330
Diversos	39.203.981	40.424.156
Provisión incobrables diversos (Nota 7.3)	(7.399.273)	-
<b>Total créditos por servicio de administración corrientes</b>	<b>32.330.483</b>	<b>44.555.486</b>

Dentro del saldo de los créditos por servicios de administración se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por el Grupo, por concepto de honorarios de administración y asesoramiento.

Los créditos por servicios de administración vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por el Grupo; se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

La composición es la siguiente:

	31.12.2021			31.12.2020		
	\$ Monto	Previsión	Saldo Neto	\$ Monto	Previsión	Saldo Neto
<b>Partes relacionadas</b>						
B.R.O.U.	18.216	-	18.216	896.282	-	896.282
S.L.F.	-	-	-	26.609	-	26.609
M.E.F.	507.559	-	507.559	445.640	-	445.640
M.T.O.P.	-	-	-	2.762.799	-	2.762.799
<b>Sub-total</b>	<b>525.775</b>	<b>-</b>	<b>525.775</b>	<b>4.131.330</b>	<b>-</b>	<b>4.131.330</b>
<b>Diversos</b>						
Administración Nacional de Puertos	5.877.785	(199.072)	5.678.713	6.063.073	-	6.063.073
Fideicomiso Renadro	3.554.139	-	3.554.139	544.514	-	544.514
Fideicomiso de Infraestructura Educativa Public:	3.051.052	-	3.051.052	2.025.332	-	2.025.332
Fideicomiso Centro de Convenciones y Predio Ferial Punta del Este	2.458.335	-	2.458.335	3.313.315	-	3.313.315
Fideicomiso Plan Juntos	1.550.941	-	1.550.941	1.412.618	-	1.412.618
B.P.S.	1.534.456	-	1.534.456	1.422.673	-	1.422.673
Fideicomiso C.N.D. I.N.A.U.	1.295.050	-	1.295.050	3.765.594	-	3.765.594
Fideicomiso TV Ciudad	1.174.631	-	1.174.631	583.622	-	583.622
Convenio M.D.N. M.E.F. pasos de Frontera	1.085.290	-	1.085.290	620.917	-	620.917
Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial	1.073.087	-	1.073.087	1.489.304	-	1.489.304
CND-MIDES	751.449	-	751.449	232.582	-	232.582
M.T.O.P. D.N.V. II	747.774	-	747.774	296.737	-	296.737
CND-SENADE	656.645	-	656.645	111.490	-	111.490
Programa F.F.C.A.	633.180	-	633.180	305.464	-	305.464
CND INTENDENCIA COLONIA	606.190	-	606.190	-	-	-
Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (F.U.D.A.E.E.)	553.183	-	553.183	274.624	-	274.624
ISUR S.A.	547.017	-	547.017	516.823	-	516.823
Uruguay XXI	528.793	-	528.793	620.667	-	620.667
Fideicomiso Mercado Agrícola	370.433	-	370.433	930.074	-	930.074
Fideicomiso Distribución de Gas Natural	345.629	-	345.629	5.108.732	-	5.108.732
Fideicomiso UPPL1	332.489	-	332.489	188.932	-	188.932
Fid. de Infraestructura Educativa Pública de la U	272.366	-	272.366	478.338	-	478.338
Convenio CND-MTOP-DNTOP	269.815	-	269.815	-	-	-
Convenio Intendencia de Flores	260.277	-	260.277	39.628	-	39.628
Presidencia Inmuebles	240.009	-	240.009	135.591	-	135.591
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura I.N.A.U.	230.837	-	230.837	448.553	-	448.553
Convenio C.N.D. - Junta Departamental de Mont	95.933	-	95.933	347.658	-	347.658
Fiscalía General de la Nación	57.760	-	57.760	437.654	-	437.654
Convenio C.N.D. B.P.S.	41.576	-	41.576	130.633	-	130.633
Ministerio de Defensa Nacional	6.270.709	(6.270.709)	-	5.940.302	-	5.940.302
Intendencia Departamental de Flores	-	-	-	374.123	-	374.123
Intendencia Municipal de Montevideo	-	-	-	450.869	-	450.869
Fideicomiso Nº 57168/2016- Fid I.N.I.S.A.	929.492	(929.492)	-	929.292	-	929.292
Otros	1.807.659	-	1.807.659	884.428	-	884.428
<b>Subtotal</b>	<b>39.203.981</b>	<b>(7.399.273)</b>	<b>31.804.708</b>	<b>40.424.156</b>	<b>-</b>	<b>40.424.156</b>
<b>Total créditos por servicios de administración</b>			<b>32.330.483</b>			<b>44.555.486</b>

## 7.2 Otras cuentas por cobrar

Corrientes	31.12.2021	31.12.2020
	\$	\$
Anticipo a proveedores	1.918.628	1.390.650
Créditos fiscales	880.671.424	529.944.684
Créditos diversos	54.089.859	57.600.748
Provisión para incobrables diversos (Nota 7.3)	(38.984.369)	(38.084.395)
<b>Total otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>897.695.542</b>	<b>550.851.687</b>

Dentro del saldo de otras cuentas por cobrar se incluyen créditos con fondos y fideicomisos administrados por el Grupo, y créditos por concepto de pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por el Grupo pendientes de cobro al cierre de cada período.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

Los saldos vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por el Grupo; se estima que no hay riesgo de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

**7.3** La evolución de las provisiones es la siguiente:

	<b>Provisiones sobre créditos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 1° de enero de 2020</b>	<b>322.138.969</b>	<b>322.138.969</b>
Constitución provisiones incobrables	29.407.667	29.407.667
Otros movimientos (*)	40.373.637	40.373.637
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>391.920.273</b>	<b>391.920.273</b>
Constitución provisiones incobrables	28.048.608	28.048.608
Recupero de IVA por incobrable fiscal	8.174.925	8.174.925
Otros movimientos (*)	18.895.111	18.895.111
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>447.038.917</b>	<b>447.038.917</b>

(\*) Corresponde a diferencia de cambio.

**7.4** El Grupo aplica el enfoque establecido por la NIIF 9 para medir las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar y otras cuentas por cobrar.

### NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

**8.1** Composición:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Corrientes</b>		
Inversiones financieras (Nota 8.2)	1.695.973.690	718.734.671
	<b>1.695.973.690</b>	<b>718.734.671</b>
<b>No corrientes</b>		
Inversiones financieras (Nota 8.2)	1.021.483.618	378.825.422
Inversiones en acciones (*)	15.765.312	15.765.312
	<b>1.037.248.930</b>	<b>394.590.734</b>

(\*) Las inversiones en acciones corresponden a la participación en ISUR S.A., sociedad en la que el Grupo tiene participación minoritaria equivalente al 1,39% (Nota 1.3).

**8.2** Inversiones financieras

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Corrientes</b>		
Depósitos a plazo fijo	854.398.990	333.845.223
Valores negociables - Letras emitidas por el B.C.U.	830.507.413	337.419.599
Valores negociables - Bonos del tesoro (Nota 29.2 y 29.3)	314.656	192.388
Valores negociables - Notas del tesoro (Nota 29.2)	10.728.011	38.782.041
Valores y depósitos en garantía (Nota 29.3)	24.620	8.495.420
<b>Total</b>	<b>1.695.973.690</b>	<b>718.734.671</b>
<b>No Corrientes</b>		
Valores negociables - Bonos del tesoro (Nota 29.2 y 29.3)	233.956.962	25.914.576
Valores negociables - Notas del tesoro (Nota 29.2)	774.624.656	340.949.346
Depósitos en garantía en B.C.U. (Nota 29.2)	12.902.000	11.961.500
<b>Total</b>	<b>1.021.483.618</b>	<b>378.825.422</b>

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

**8.3** Las letras de tesorería, clasificadas dentro de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2021, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos a plazos superiores a tres meses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2021 en pesos es 7,06% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 es 7,66% anual en pesos).

**8.4** Las notas del tesoro, clasificadas dentro de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2021, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en unidades indexadas, unidades previsionales y pesos uruguayos a plazos superiores a tres meses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2021 en unidad indexada es 2,65% anual, en unidad previsional es 1,5% anual y en pesos uruguayos 7,5% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 en unidades indexadas es 1,68% anual y 1,5% en unidades previsionales).

**8.5** Los bonos del tesoro, clasificados dentro de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2021, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares estadounidenses y coeficiente de unidades indexadas a plazos superiores a tres meses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2021 en dólares estadounidenses es 4,65% anual y en coeficiente de unidades indexada es 4,38% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2020 en dólares estadounidenses es 4,41% anual).

#### NOTA 9 - ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

**9.1** Dentro del saldo de activos disponibles para la venta se incluye la maquinaria que formaba parte del comodato firmado con la Cooperativa Textil Puerto Sauce la cual cesó sus actividades en febrero de 2018.

Con fecha 7 de febrero de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió rematar dicha maquinaria, vendiéndose la mayoría durante el ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de maquinaria asciende a \$ 554.858 (\$ 554.858 al 31 de diciembre de 2020).

**9.2** Con fecha 27 de mayo 2020 el Directorio de C.N.D. resolvió destinar a la venta el bien inmueble ubicado en Rincón 512 (padrón 4261).

En forma posterior, con fecha 31 de diciembre 2021, se resuelve reclasificar dicho inmueble a propiedades de inversión debido a que el mismo será puesto en disposición para arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 el inmueble tiene un valor neto contable de \$ 0 (\$ 2.867.004 al 31 de diciembre de 2020).

#### NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

**10.1** Los saldos de propiedad, planta y equipo en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 se presentan en el Anexo adjunto.

**10.2** El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado a costo de los servicios prestados por \$ 15.663.191 (\$ 18.134.935 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020) y \$ 8.389.712 a gastos de administración (\$ 6.860.455 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020).

**10.3** En C.F.U. a partir del 2015, los vehículos son valuados siguiendo el método de revaluación. La tasación de los vehículos propiedad de C.F.U. fue realizada al 31 de diciembre de 2015 por la firma Valora Consultoría y Valuaciones. Los valores fueron estimados por parte

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

del tasador en base a valores de mercado. Como consecuencia de la referida tasación, el valor de los vehículos se incrementó en \$ 19.151.746.

A partir del ejercicio 2016, las máquinas y equipos con valuadas siguiendo el modelo de revaluación. La tasación de la maquinaria propiedad de C.F.U. fue realizada al 31 de diciembre de 2016 por la firma Valora Consultoría y Valuaciones. Como consecuencia de la referida tasación, el valor de la maquinaria se incrementó en \$ 37.187.391. El incremento por la revaluación resultante fue acreditado en revalúos técnicos dentro de Otros resultados integrales.

En diciembre 2020 se realizó una nueva tasación de maquinarias y vehículos. La tasación fue realizada por la firma Mensus tasaciones y valoraciones. Los valores fueron estimados por parte del tasador en base a valores de mercado.

Como consecuencia de dicha tasación el valor de estos activos se incrementó en \$ 44.134.698. El incremento por la revaluación resultante fue acreditado en revalúos técnicos dentro de Otros resultados integrales.

#### **NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES**

**11.1** Los saldos de activos intangibles en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 se presentan en el Anexo adjunto.

**11.2** El gasto por amortizaciones de activos intangibles correspondiente a software fue imputado al costo de los servicios prestados por \$ 90.132 (\$ 181.560 en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020) y \$ 2.791.940 a gastos de administración (\$ 2.440.907 en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020).

**11.2** El gasto por amortizaciones de activos intangibles correspondiente a derechos de concesión de obra pública fue imputado a costo de los servicios prestados por \$ 2.107.430.544 (\$ 861.454.687 en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020).

#### **NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

**12.1** Los saldos de propiedades de inversión en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020 se presentan en el Anexo adjunto.

**12.2** Con fecha 21 de diciembre de 2018, C.N.D. cedió en comodato a la Intendencia de Colonia el inmueble padrón 4752 y planta industrial en Juan Lacaze por un período de 20 años.

**12.3** El inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto tiene un valor de \$ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenadas.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron los padrones 11777 y 11778 ubicados en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar) en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de treinta años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

**12.4** Los bienes inmuebles de Rincón 518 (padrón 4262) y Rincón 528 (padrón 4263) son de uso mixto. C.N.D. arrienda a distintas unidades del Estado y partes relacionadas algunas de las oficinas disponibles.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

La Dirección de C.N.D. ha estimado el total de metraje utilizado con fines de uso propio de C.N.D. y de uso en calidad de arrendamiento. A esta fecha el total de metraje de ambos inmuebles asciende a aproximadamente 7201 metros cuadrados (6.873 metros cuadrados al 31 de diciembre de 2020).

Del total de espacio disponible, al 31 de diciembre de 2021 estaba arrendado aproximadamente el 11% de la superficie, totalizando aproximadamente 824 metros cuadrados (1.282 metros cuadrados equivalentes al 19% al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo estima el valor razonable del metro cuadrado de las oficinas del edificio de C.N.D. en un rango de US\$ 900 a US\$ 1.200.

El arrendamiento de las unidades disponibles obedece a solicitudes que distintas unidades del Estado y partes relacionadas, le realizan a C.N.D. en base a sus requerimientos. El total de alquileres obtenidos del arrendamiento de las oficinas disponibles ascendió durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2021 a \$ 5.864.587 (\$ 8.107.523 al 31 de diciembre de 2020).

**12.5** Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene contratos de arrendamiento de oficinas con unidades del Estado y partes relacionadas. Los pagos mínimos a recibir por los contratos de arrendamiento son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Menos de 1 año	3.281.915	4.347.992
Entre 1 y 2 años	3.281.915	-
Entre 2 y 3 años	3.281.915	-
Entre 3 y 4 años	2.178.827	-
Entre 4 y 5 años	-	-
Mas de 5 años	-	-

**12.6** El gasto por depreciaciones de propiedades de inversión fue imputado por \$ 1.315.370 a gastos de administración en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 (\$ 1.351.039 en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020).

**NOTA 13 - INVERSIONES EN ASOCIADAS**

**13.1** El detalle de las inversiones en asociadas es el siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
S.L.F.	29.786.235	82.252.939
<b>Total inversiones en asociadas</b>	<u><u>29.786.235</u></u>	<u><u>82.252.939</u></u>

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el M.E.F. realizó contribuciones en S.L.F. por cuenta de C.N.D. por un importe de \$ 20.755.951, siendo este saldo reconocido como contribuciones recibidas en el resultado de C.N.D.

**13.2** La evolución y composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se resume de la siguiente manera:

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**Al 31 de diciembre de 2021**

	Saldo al 01.01.21	Contribucione s recibidas	Resultado por participación	Saldo al 31.12.21
S.L.F.	82.252.939	-	(52.466.704)	29.786.235
	<b>82.252.939</b>	<b>-</b>	<b>(52.466.704)</b>	<b>29.786.235</b>

**Al 31 de diciembre de 2020**

	Saldo al 01.01.20	Contribucione s recibidas	Resultado por participación	Saldo al 31.12.20
S.L.F.	130.760.835	20.755.951	(69.263.847)	82.252.939
	<b>130.760.835</b>	<b>20.755.951</b>	<b>(69.263.847)</b>	<b>82.252.939</b>

**NOTA 14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

**14.1 Composición:**

	31.12.2021	31.12.2020
<b>Corriente</b>		
<b>Acreeedores comerciales</b>		
Proveedores de plaza	100.298.834	93.879.983
Partes relacionadas (Nota 26)	-	361.279
Deudas con contratistas	1.908.428.917	1.076.159.582
Gastos devengados a pagar	1.099.091	1.084.120
<b>Sub-total</b>	<b>2.009.826.842</b>	<b>1.171.484.964</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Partes relacionadas (Nota 26)	-	103.832
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	56.678.709	73.417.014
Subsidios cobrados por adelantado	125.619.123	-
Fondos a transferir (Nota 14.2)	-	151.985.376
Otras deudas diversas	21.223.173	28.110.019
Acreeedores fiscales (Nota 14.3)	42.270.693	23.241.861
Anticipo de clientes	131.671.968	94.062.793
<b>Sub-total</b>	<b>377.463.666</b>	<b>370.920.895</b>
<b>Total</b>	<b>2.387.290.508</b>	<b>1.542.405.859</b>

**14.2 Fondos a transferir:**

El saldo corresponde a fondos recibidos en el marco de programas administrados por C.N.D. que al cierre de cada período permanecían circunstancialmente pendientes de transferir en cuentas bancarias de C.N.D. Al 31 de diciembre de 2020 se incluían fondos por un total de \$ 151.985.376 recibidos en el marco del Fideicomiso del I.N.A.U.



**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**14.3 Acreeedores fiscales:**

En el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 el Grupo abonó los siguientes tributos:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
IRAE	22.322.390	21.265.616
IP	5.856.744	7.560.805
ICOSA	60.398	56.564
IVA	501.456.017	466.944.627
<b>Total</b>	<u><b>529.695.549</b></u>	<u><b>495.827.612</b></u>

**NOTA 15 - ARRENDAMIENTOS**

En el marco del acuerdo de cooperación técnica entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U. firmado el 31 de julio de 2019, por el cual se brindan servicios de asistencia técnica relacionada a la supervisión del Contrato de Participación Pública Privado (PPP) correspondiente al Proyecto del Ferrocarril Central, la C.F.U. mantiene una serie de inmuebles arrendados. Dichos arrendamientos son destinados al alojamiento del personal contratado para realizar las tareas de supervisión a lo largo de toda la obra.

(i) Importes reconocidos en el estado de situación financiera:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
Activos por derecho de uso	5.063.254	-
	<u><b>5.063.254</b></u>	<u>-</u>
	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
Pasivo por arrendamiento		
Corriente	4.164.338	-
No corriente	1.041.084	-
	<u><b>5.205.422</b></u>	<u>-</u>

(ii) Importes reconocidos en el estado de resultados:

El estado de resultados integral muestra los siguientes importes relativos a los arrendamientos:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
Depreciación del activo por derecho de uso	4.484.540	-
	<u><b>4.484.540</b></u>	<u>-</u>
	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
Intereses por arrendamientos	323.011	-
	<u><b>323.011</b></u>	<u>-</u>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**NOTA 16 - PROVISIONES**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
Provisión por litigio	4.500.000	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.500.000</b>	<b>-</b>

**NOTA 17 - PRÉSTAMOS**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Corriente</b>		
Préstamos financieros (Nota 17.1)	2.326.623.145	4.959.727.402
<b>Sub - total</b>	<b>2.326.623.145</b>	<b>4.959.727.402</b>
<b>No corriente</b>		
Préstamos financieros (Nota 17.2)	47.606.385.012	38.301.118.797
<b>Sub - total</b>	<b>47.606.385.012</b>	<b>38.301.118.797</b>
<b>Total</b>	<b>49.933.008.157</b>	<b>43.260.846.199</b>

**17.1 Préstamos financieros corrientes**

	<u>31 de diciembre de 2021</u>			
	<u>Capital</u>	<u>Intereses a pagar</u>	<u>Comisiones a devengar</u>	<u>Total</u>
<b>Vales bancarios</b>				
B.R.O.U. (CONAFIN)	13.820.622	193.789	-	14.014.411
<b>Sub-total</b>	<b>13.820.622</b>	<b>193.789</b>	<b>-</b>	<b>14.014.411</b>
<b>Otros préstamos</b>				
B.I.D. 3578 - C.V.U.	226.454.667	14.837.687	-	241.292.354
B.I.D. 4824 - C.V.U.	-	11.615.720	-	11.615.720
B.I.D. 5058 - M.E.F.	-	16.161.757	-	16.161.757
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	285.454.692	18.566.203	(2.000.855)	302.020.040
C.A.F. 9629 - C.V.U.	297.966.667	9.261.398	(2.185.323)	305.042.742
C.A.F. 10150 - M.E.F.	183.674.728	1.672.459	(2.127.885)	183.219.302
C.A.F. 10398 - M.E.F.	58.106.025	4.518.104	(610.110)	62.014.019
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	313.769.148	7.277.942	(1.930.757)	319.116.333
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	130.360.417	11.492.444	(741.440)	141.111.421
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	113.599.792	10.014.675	(635.217)	122.979.250
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	-	13.646.164	(1.098.824)	12.547.340
Títulos de deuda US\$	-	133.827.407	-	133.827.407
Títulos de deuda U.I.	-	426.651.706	-	426.651.706
Títulos de deuda U.P.	-	35.009.343	-	35.009.343
<b>Sub-total</b>	<b>1.609.386.136</b>	<b>714.553.009</b>	<b>(11.330.411)</b>	<b>2.312.608.734</b>
<b>Total préstamos financieros corrientes</b>	<b>1.623.206.758</b>	<b>714.746.798</b>	<b>(11.330.411)</b>	<b>2.326.623.145</b>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

	31 de Diciembre de 2020			
	Capital	Intereses a pagar	Comisiones a devengar	Total
<b>Vales bancarios</b>				
BBVA Uruguay S.A. (C.V.U.)	1.016.160.000	1.989.713	-	1.018.149.713
Scotiabank Uruguay S.A. (C.V.U.)	457.272.000	1.287.842	-	458.559.842
Santander Uruguay S.A. (C.V.U.)	719.780.000	495.820	-	720.275.820
B.R.O.U. (C.V.U.)	740.950.000	1.638.500	-	742.588.500
B.R.O.U. (CONAFIN)	12.813.158	359.324	-	13.172.482
Banco Itau (C.V.U.)	423.400.000	2.264.014	-	425.664.014
<b>Sub-total</b>	<b>3.370.375.158</b>	<b>8.035.213</b>	<b>-</b>	<b>3.378.410.371</b>
<b>Otros préstamos</b>				
B.I.D. 3578 - C.V.U.	107.261.333	10.306.023	-	117.567.356
B.I.D. 4824 - C.V.U.	-	8.213.335	-	8.213.335
B.I.D. 5058 - M.E.F.	-	8.603.150	-	8.603.150
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	270.413.954	21.063.097	(477.955)	290.999.096
C.A.F. 9629 - C.V.U.	282.266.667	9.940.315	(521.211)	291.685.771
C.A.F. 10150 - M.E.F.	155.687.366	1.595.769	(508.101)	156.775.034
C.A.F. 10398 - M.E.F.	-	4.136.492	(145.683)	3.990.809
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	297.236.508	7.635.187	(461.035)	304.410.660
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	123.491.667	12.913.802	(176.769)	136.228.700
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	107.614.167	11.253.455	(151.696)	118.715.926
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	-	7.657.685	(262.381)	7.395.304
Títulos de deuda US\$	-	35.341.456	-	35.341.456
Títulos de deuda U.I.	-	76.067.663	-	76.067.663
Títulos de deuda U.P.	-	25.322.771	-	25.322.771
<b>Sub-total</b>	<b>1.343.971.662</b>	<b>240.050.200</b>	<b>(2.704.831)</b>	<b>1.581.317.031</b>
<b>Total préstamos financieros corrientes</b>	<b>4.714.346.820</b>	<b>248.085.413</b>	<b>(2.704.831)</b>	<b>4.959.727.402</b>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**17.2 Préstamos financieros no corrientes**

31 de diciembre de 2021				
	Capital	Intereses a pagar	Comisiones a devengar	Total
<b>Otros préstamos</b>				
B.I.D. 3578 - C.V.U.	3.057.138.009	-	-	3.057.138.009
B.I.D. 4824- C.V.U.	2.529.968.431	-	-	2.529.968.431
B.I.D. 5058- M.E.F.	3.575.600.000	-	-	3.575.600.000
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	1.855.455.498	-	(12.334.040)	1.843.121.458
C.A.F. 9629 - C.V.U.	2.681.700.015	-	(19.290.714)	2.662.409.301
C.A.F. 10150 - M.E.F.	1.836.747.292	-	(21.197.229)	1.815.550.063
C.A.F. 10398 - M.E.F.	639.166.278	-	(6.467.165)	632.699.113
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	3.137.691.431	-	(19.133.013)	3.118.558.418
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	1.108.063.609	-	(6.185.436)	1.101.878.173
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	965.598.245	-	(5.483.752)	960.114.493
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	2.009.115.293	-	(12.878.822)	1.996.236.471
M.E.F. - T.G.N. MN	2.385.455	-	-	2.385.455
Títulos de deuda US\$	4.685.205.573	-	-	4.685.205.573
Títulos de deuda U.I.	12.270.400.632	-	-	12.270.400.632
Títulos de deuda U.P.	7.355.119.422	-	-	7.355.119.422
<b>Sub-total</b>	<b>47.709.355.183</b>	<b>-</b>	<b>(102.970.171)</b>	<b>47.606.385.012</b>
<b>Total préstamos financieros no corrientes</b>	<b>47.709.355.183</b>	<b>-</b>	<b>(102.970.171)</b>	<b>47.606.385.012</b>
31 de Diciembre de 2020				
	Capital	Intereses a pagar	Comisiones a devengar	Total
<b>Vales bancarios</b>				
B.R.O.U. (CONAFIN)	12.813.159	-	-	12.813.159
<b>Sub-total</b>	<b>12.813.159</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.813.159</b>
<b>Otros préstamos</b>				
B.I.D. 3578 - C.V.U.	3.110.578.667	-	-	3.110.578.667
B.I.D. 4824- C.V.U.	1.440.229.353	-	-	1.440.229.353
B.I.D. 5058- M.E.F.	3.387.200.000	-	-	3.387.200.000
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.	2.028.104.652	-	(15.003.624)	2.013.101.028
C.A.F. 9629 - C.V.U.	2.822.666.667	-	(21.869.451)	2.800.797.216
C.A.F. 10150 - M.E.F.	1.712.561.027	-	(23.604.632)	1.688.956.395
C.A.F. 10398 - M.E.F.	586.902.176	-	(7.136.882)	579.765.294
FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U.	3.269.601.548	-	(21.322.853)	3.248.278.695
FONPLATA 16/2015 - C.V.U.	1.173.169.711	-	(7.076.538)	1.166.093.173
FONPLATA 17/2015 - C.V.U.	1.022.334.584	-	(6.247.571)	1.016.087.013
FONPLATA 20/2018 - C.V.U.	812.863.855	-	(14.020.256)	798.843.599
M.E.F. - T.G.N. MN	3.747.181	-	-	3.747.181
Títulos de deuda US\$	3.474.568.691	-	-	3.474.568.691
Títulos de deuda U.I.	8.499.737.634	-	-	8.499.737.634
Títulos de deuda U.P.	5.060.321.699	-	-	5.060.321.699
<b>Sub-total</b>	<b>38.404.587.445</b>	<b>-</b>	<b>(116.281.807)</b>	<b>38.288.305.638</b>
<b>Total préstamos financieros no corrientes</b>	<b>38.417.400.604</b>	<b>-</b>	<b>(116.281.807)</b>	<b>38.301.118.797</b>

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

#### 17.3 Préstamo B.I.D. 2041 - C.V.U.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y C.V.U. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al B.I.D. por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D. - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, C.V.U. ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

A la fecha del último pago del 15 de diciembre de 2020 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 1,12% anual (al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés ascendía a 2,93% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue cancelado en su totalidad.

#### 17.4 Préstamo B.I.D. 3578 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2021 la tasa de interés por este préstamo asciende a 1,20% anual (al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés ascendía a 1,12% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 15 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2021 asciende a US\$ 73.466.667 equivalentes a \$ 3.283.592.676 (US\$ 76.000.000 equivalentes a \$ 3.217.840.000 al 31 de diciembre de 2020).

#### **17.5 Préstamo B.I.D. 4824 - C.V.U.**

El 12 de setiembre de 2019 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 70 millones destinado a financiar el Programa de Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal (Préstamo N° 4824/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2021 la tasa de interés por este préstamo asciende a 1,20% anual (al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés ascendía a 1,12% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2020.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2023 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2035. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2021 asciende a US\$ 56.605.178 equivalentes a \$ 2.529.968.431 (US\$ 34.015.809 equivalentes a \$ 1.440.229.353 al 31 de diciembre de 2020).

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

#### 17.6 Préstamo B.I.D. 5058 - M.E.F.

El 14 de setiembre de 2020 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 80 millones destinado a financiar el Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo, programa que es ejecutado por CONAFIN-AFISA.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2021 la tasa de interés por este préstamo asciende a 1,20% anual (al 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés ascendía a 1,12% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2021.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada “Comisión de crédito”, sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2026 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2045. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2021 asciende a US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 3.575.600.000 (US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 3.387.200.000 al 31 de diciembre de 2020).

#### 17.7 Préstamo C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el M.T.O.P. (“Concedente”), el M.E.F., y C.N.D. (“Concesionario”), con la conformidad expresa de C.V.U. (“Cesionario”), en el marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P., por la suma de US\$ 100 millones y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, C.N.D. obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con C.A.F. para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de M.T.O.P. por un importe de hasta US\$ 75 millones, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 75 millones con destino a financiar parcialmente el “Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II”. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR + 2,3%.

Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a pagar a C.N.D. en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales pagaderas en febrero y agosto, venciendo la primera en agosto de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por C.N.D. para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido.

Al 31 de diciembre de 2021 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 47.900.441 equivalentes a \$ 2.140.910.190 (US\$ 54.287.166 equivalentes a \$ 2.298.518.606 al 31 de diciembre de 2020).

#### **17.8 Préstamo C.A.F. 9629 - C.V.U.**

Con fecha 25 de octubre de 2016, C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con el objetivo de financiar parcialmente el "Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial VI". El plazo del préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 2%. Durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, C.A.F. financiará 50 puntos básicos de la tasa de interés en carácter no reembolsable. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2021 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 66.666.667 equivalentes a \$ 2.979.666.682 (US\$ 73.333.333 equivalentes a \$ 3.104.933.334 al 31 de diciembre de 2020).



## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

#### **17.9** Préstamo C.A.F. 10150 - M.E.F.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo por un monto de hasta US\$ 100 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Montevideo”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 80 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una “Comisión de financiamiento” por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una “Comisión de compromiso” por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2021 se han recibido desembolsos por US\$ 45.204.654 equivalentes a \$ 2.020.422.020 (US\$ 44.124.903 equivalentes a \$ 1.868.248.393 al 31 de diciembre de 2020).

#### **17.10** Préstamo C.A.F. 10398 - M.E.F.

Con fecha 2 de agosto de 2018 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones por un monto de hasta US\$ 20 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el “Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Canelones”.

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 20 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2021 se han recibido desembolsos por US\$ 15.600.678 equivalentes a \$ 697.272.303 (US\$ 13.861.648 equivalentes a \$ 586.902.176 al 31 de diciembre de 2020).

#### **17.11 Préstamo FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 - C.V.U.**

Con fecha 23 de noviembre de 2012, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata ("FONPLATA") a través de un contrato de préstamo, se comprometió a otorgarle a C.N.D. financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del "Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura" comprendido en el plan quinquenal de obras del M.T.O.P. Se designa como órgano ejecutor a C.V.U.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140 millones, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112 millones y los US\$ 28 millones restantes corresponderán a contrapartida local.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de 48 meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de 175 puntos base.

Al 31 de diciembre de 2021 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 77.222.521 equivalentes a \$ 3.451.460.579 (US\$ 84.242.750 equivalentes a \$ 3.566.838.056 al 31 de diciembre de 2020).

#### **17.12 Préstamo FONPLATA 16/2015 - C.V.U.**

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2020 (0,25% al 31 de diciembre de 2019), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2021 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 27.708.335 equivalentes a \$ 1.238.424.026 (US\$ 30.625.000 equivalentes a \$ 1.296.661.378 al 31 de diciembre de 2020).

#### **17.13 Préstamo FONPLATA 18/2016 - C.V.U.**

El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16 millones. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 el préstamo fue cancelado en su totalidad.

#### **17.14 Préstamo FONPLATA 17/2015 - C.V.U.**

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2020 (0,25% al 31 de diciembre de 2019), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2021 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 24.145.834 equivalentes a \$ 1.079.198.037 (US\$ 26.687.434 equivalentes a \$ 1.129.948.751 al 31 de diciembre de 2020).

#### **17.15** Préstamo FONPLATA 20/2018 - C.V.U.

El 6 de junio de 2019 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 60,5 millones destinado a financiar el Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades del Transporte Forestal (Préstamo URU-20/2018), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 13 de diciembre de 2019 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 10.580.837. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 363.210, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2020 (0,5% al 31 de diciembre de 2019), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 44.951.679 equivalentes a \$ 2.009.115.293 (US\$ 19.198.685 equivalentes a \$ 812.863.855 al 31 de diciembre de 2020).

#### **17.16** Emisión de títulos (Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I)

Con fecha 24 de junio del 2021 el Fideicomiso realizó una emisión de títulos de deuda en unidades indexadas, unidades provisionales y dolares estadounidenses, por un monto total nominal de US\$ 150.000.000.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

La Serie II subordinada denominada en unidades previsionales (UP) fue por un monto total de U.P. 1.558.390.942 a una tasa de interés efectiva anual de 2,0% sin prima ni descuento de emisión.

La Serie III subordinada denominada en US\$ fue por un monto de US\$ 24.701.455 a la tasa efectiva anual de 3,10%.

La Serie I subordinada denominada en U.I fue por un monto total de U.I 658.592.239 a la tasa efectiva anual de 2,75%.

Los intereses se pagarán trimestralmente siendo la primera fecha de pago el 15 de julio de 2021.

El primer pago de capital se realizará el 15 de abril de 2025 y se amortizará en cuotas trimestrales hasta el 15 de abril de 2035 de acuerdo al siguiente cronograma de pagos:

Año	% capital inicial
2025	10%
2026	13%
2027	10%
2028	9%
2029	9%
2030	9%
2031	9%
2032	9%
2033	9%
2034	9%
2035	4%

Los fondos obtenidos de las emisiones realizadas fueron transferidos por el Fideicomiso al Grupo, bajo las mismas condiciones que la emisión original.

El Grupo empleará dichos fondos para la realización de obras de infraestructura de acuerdo con los términos previstos en el Marco general de la Concesión (Nuevo Anexo I).

Esta obligación al igual que las series anteriores, será cancelada con el flujo de fondos proveniente de la recaudación de peajes y las indemnizaciones del Estado, el cual fue cedido por el Grupo al Fideicomiso hasta por el monto necesario para cubrir el servicio de deuda, el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad al contrato del Fideicomiso y los gastos del mismo.

Todo excedente del monto cedido le será devuelto al Grupo de acuerdo a lo previsto en el contrato del Fideicomiso.

Dichas emisiones se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

Con la emisión de los Títulos de deuda, se han establecido obligaciones por parte del Fideicomiso con respecto a los tenedores de los títulos, mientras los mismos se encuentren impagos, y básicamente corresponden a:

- Ratio de cobertura de vida del proyecto: se deberá mantener un ratio de cobertura de vida del proyecto (valor actual neto de la recaudación esperada de peajes / saldo acumulado de deuda emitida) superior o igual a 1,2. Este ratio al 31 de octubre de 2021, última fecha establecida para el cálculo del mismo, ascendía a 1,92.
- Rescate anticipado voluntario: luego de vencido el período de gracia y a prorrata de todas las series en circulación, el Fideicomitente podrá, a su sola voluntad, cancelar parcial o totalmente los títulos, debiendo abonarse en tales circunstancias un premio del 3% sobre el monto cancelado anticipadamente (salvo que la cancelación se realice dentro del plazo de 5 años anteriores al vencimiento final de la serie de que se trate, en cuyo caso se cancelará a la par).

#### 17.17 B.R.O.U. (Conafin Afisa)

Con fecha 5 de julio de 2019 Conafin Afisa firmó un vale de financiamiento con el Banco de la República Oriental de Uruguay (BROU) por el monto de UI 6.695.000, a pagar en seis cuotas semestrales consecutivas, venciendo la primera el día 5 de enero de 2020. La tasa de interés compensatorio asciende a 2,88%.

#### 17.18 Evolución de préstamos

	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Costos de préstamos a devengar	Total
<b>Saldos al 1° de enero de 2021</b>	<b>4.962.432.233</b>	<b>38.417.400.604</b>	<b>(118.986.638)</b>	<b>43.260.846.199</b>
Adquisiciones	1.416.495.800	8.770.999.094	-	10.187.494.894
Amortizaciones	(6.316.602.404)	-	-	(6.316.602.404)
Transferencias	1.983.820.731	(1.983.820.731)	-	-
Intereses perdidos	1.217.076.172	-	16.944.336	1.234.020.508
Intereses cancelados	(1.196.301.700)	-	-	(1.196.301.700)
Resultado por conversión y diferencia de cambio	271.032.724	2.504.776.216	(12.258.280)	2.763.550.660
<b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.337.953.556</b>	<b>47.709.355.183</b>	<b>(114.300.582)</b>	<b>49.933.008.157</b>

	Préstamos corrientes	Préstamos no corrientes	Costos de préstamos a devengar	Total
<b>Saldos al 1° de enero de 2020</b>	<b>3.299.839.222</b>	<b>30.379.739.360</b>	<b>(116.903.759)</b>	<b>33.562.674.823</b>
Adquisiciones	3.014.963.000	5.935.740.731	-	8.950.703.731
Amortizaciones	(3.520.601.926)	-	-	(3.520.601.926)
Transferencias	1.356.784.820	(1.356.784.820)	-	-
Intereses perdidos	1.214.331.919	-	29.728.813	1.244.060.732
Intereses cancelados	(1.309.668.400)	-	-	(1.309.668.400)
Resultado por conversión y diferencia de cambio	906.783.598	3.458.705.333	(31.811.692)	4.333.677.239
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>4.962.432.233</b>	<b>38.417.400.604</b>	<b>(118.986.638)</b>	<b>43.260.846.199</b>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**17.19** El valor en libros de los préstamos no corrientes se aproximan a sus valores razonables.

**NOTA 18 - FONDOS PÚBLICOS**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos N° 159 y 177 del TOCAF, y lo dispuesto en la Ordenanza N° 89, C.N.D., como organismo público no estatal debe informar los fondos públicos percibidos en el periodo, siendo los siguientes:

**18.1 M.T.O.P.**

En el presente periodo C.N.D. recibió fondos del M.T.O.P. para el pago de las cuotas de amortización de préstamos financieros, según el siguiente detalle:

	<b>31.12.2021</b>
	<b>\$</b>
C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Notas 7.3.3 y 17)	541.644.170
FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 (Notas 7.3.3 y 17)	599.880.597
	<b>1.141.524.767</b>

**18.2 M.E.F.**

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos de M.E.F. conforme con lo dispuesto en la Ley N° 19.355, artículo 684 y en la Ley N° 19.438, artículo N° 157. Estos fondos son para los fideicomisos F.A.F.I.M.M. y F.A.F.I.C. como parte de la contrapartida local y para el pago de los intereses de los préstamos financieros obtenidos por C.N.D. de C.A.F.:

	<b>31.12.2021</b>	
	<b>\$</b>	<b>US\$</b>
C.A.F. 10150 (Notas 7.3.2 y 17)	69.706.034	2.987.752
C.A.F. 10398 (Notas 7.3.2 y 17)	5.099.142	121.931
	<b>74.805.176</b>	<b>3.109.683</b>

**NOTA 19 - PATRIMONIO**

**19.1 Capital**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.785 de creación de C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado está determinado por lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada ley, modificado por el artículo 603 de la Ley N° 15.903 y los convenios firmados en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria (P.R.B.) y los aportes comprometidos en la Ley N° 16.882.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

La composición del capital integrado es la siguiente:

	<u>M.EF.</u>	<u>B.R.O.U.</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1° de enero de 2020</b>	<b>279.268.634</b>	<b>16.500.763</b>	<b>295.769.397</b>
Movimientos	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>279.268.634</b>	<b>16.500.763</b>	<b>295.769.397</b>
Movimientos	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>279.268.634</b>	<b>16.500.763</b>	<b>295.769.397</b>

El capital autorizado a partir del 1° de enero de 2021 asciende a \$ 15.642.536.530.

**19.2 Otras reservas**

i) Composición

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Corrección monetaria (*)	938.302.314	938.302.314
Reservas reglamentarias (**)	65.323.433	40.924.013
Diferencias de conversión en subsidiarias	347.632.846	294.947.581
Cambio en el valor razonable de otros activos financieros	(7.107.907)	-
Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	91.468.415	92.356.564
<b>Saldo final</b>	<b>1.435.619.101</b>	<b>1.366.530.472</b>

ii) Evolución del saldo de otras reservas

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.366.530.472</b>	<b>1.206.357.763</b>
Reservas reglamentarias (**)	24.399.420	25.355.668
Diferencias de conversión en subsidiarias	52.685.265	85.248.905
Cambio en el valor razonable de otros activos financieros	(7.107.907)	-
Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias	(888.149)	49.568.136
<b>Saldo final</b>	<b>1.435.619.101</b>	<b>1.366.530.472</b>

(\*) Dentro de este saldo se incluyen las correcciones monetarias del capital integrado, reservas voluntarias y resultados acumulados calculadas hasta el 31 de diciembre de 2011 generadas por la corrección de los pesos uruguayos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto 99/09. Luego de la modificación de dicha norma en tanto los niveles de inflación acumulada de la economía no alcanzan un índice acumulado de 100% en tres años, los saldos son presentados desde el 1° de enero de 2012 en adelante sin corrección monetaria.

(\*\*) Con fecha 26 de abril de 2021 la Asamblea Ordinaria de Accionistas decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, un importe total de \$ 24.399.420.

Con fecha 23 de abril de 2020 la Asamblea Ordinaria de Accionistas decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, un importe total de \$ 25.355.668.



## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

#### 19.3 Disminución de patrimonio - Fondo Covid-19

Con fecha 8 de abril de 2020 se promulgó la Ley N° 19.874 de Creación del Fondo Solidario Covid-19, en el artículo N° 2 se establece que dicho fondo se integrará con hasta el 100% de las utilidades acumuladas de C.N.D. al momento de la promulgación de la presente ley, y que el Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.), determinará el porcentaje correspondiente de forma tal que no se afecte el cumplimiento normal de los cometidos atribuidos a C.N.D.

Con fecha 3 de junio de 2020 el Directorio de C.N.D., previa solicitud de la O.P.P., resolvió destinar utilidades disminuyendo su patrimonio para integrar al Fondo Solidario Covid-19 un total de \$ 1.000.000.000.

Al 31 de diciembre de 2021 se han transferido el total de los fondos comprometidos de acuerdo con el siguiente cronograma:

<u>Fecha</u>	<u>\$</u>
04/06/2020	750.000.000
17/06/2020	150.000.000
08/07/2020	100.000.000
<b>Total</b>	<b>1.000.000.000</b>

#### NOTA 20 – INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos netos de actividades ordinarias incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Ingresos por Megaconcesión y adicionales (C.V.U.)	13.741.782.687	7.829.838.726
Ingresos por servicios prestados (C.F.U.)	220.271.233	231.420.008
Honorarios por administración de Fideicomisos	244.762.689	255.255.602
Honorarios por administración de fondos de terceros	20.387.854	18.206.807
Honorarios por administración/asesoramiento otros	58.494.575	53.016.355
<b>Total</b>	<b>14.285.699.038</b>	<b>8.387.832.593</b>

#### NOTA 21 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Costos por Megaconcesión y adicionales (C.V.U.) (*)	12.311.532.970	7.331.674.240
Costos por construcción (C.F.U.) (**)	131.180.815	137.561.001
Otros costos por servicios prestados	147.556.278	176.697.377
Intereses perdidos asignados al costo de los servicios	1.004.997.833	965.861.184
Cargos financieros asignados al costo de los servicios	10.821.301	19.608.371
Otros resultados financieros asignados al costo de los servicios	161.758.099	(589.999.981)
<b>Total</b>	<b>13.767.847.296</b>	<b>8.041.402.192</b>

(\*) Se incluyen \$ 2.107.430.544 de amortizaciones de activos intangibles (\$ 861.454.687 al 31 de diciembre de 2020).

(\*\*) Se incluyen \$ 15.663.191 de depreciaciones de propiedad, planta y equipo y \$ 90.132 de amortizaciones de activos intangibles (\$ 18.143.935 y \$ 181.560 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**NOTA 22 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
Remuneraciones y beneficios al personal	199.545.658	176.058.055
Honorarios profesionales y servicios contratados	21.320.877	18.894.553
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 10, 11 y 12)	12.497.022	10.652.400
Reparaciones y mantenimientos	2.532.847	3.094.193
Consumos energía eléctrica, teléfono, agua	6.921.808	6.007.535
Publicidad, publicaciones y avisos	5.430	-
Papelería y útiles de escritorio	1.137.259	1.000.328
Impuestos, tasas y contribuciones	15.041.515	13.235.147
Arrendamientos de servicios	2.824.996	2.708.517
Limpieza	5.823.367	5.363.276
Pérdida por incobrables	28.048.608	29.407.667
Pérdida por contingencia contractual	-	3.964.090
Otros gastos varios	17.959.791	16.919.450
<b>Total</b>	<b><u>313.659.178</u></b>	<b><u>287.305.211</u></b>

**NOTA 23 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL**

**23.1 Monto total de gastos de remuneraciones y beneficios al personal**

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
Sueldos y jornales	293.307.592	301.075.880
Costos por seguridad social	35.586.972	32.584.254
Otros beneficios al personal	15.286.373	9.903.938
Indemnización por despido	(18.057.030)	5.202.763
<b>Total</b>	<b><u>326.123.907</u></b>	<b><u>348.766.835</u></b>

**23.2 Cantidad de personal**

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco años es:

<b>Ejercicio</b>	<b>Funcionarios</b>
2017	257
2018	271
2019	173
2020	220
2021	151

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**NOTA 24 - RESULTADOS DIVERSOS**

Los resultados diversos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
<b>Otros ingresos</b>		
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	608.729	17.669
Arrendamientos de propiedad, planta y equipo	5.868.887	8.107.523
Otros ingresos	20.378.096	161.860.234
Reversión de pérdida por deterioro	3.240.777	4.413.882
<b>Sub-total</b>	<u><b>30.096.489</b></u>	<u><b>174.399.308</b></u>
<b>Otros gastos</b>		
Resultado por cancelación / (creación) de provisión por litigio (Nota 16)	(4.500.000)	-
Otros egresos	(56.274.785)	(1.627.486)
<b>Sub-total</b>	<u><b>(60.774.785)</b></u>	<u><b>(1.627.486)</b></u>
<b>Total</b>	<u><u><b>(30.678.296)</b></u></u>	<u><u><b>172.771.822</b></u></u>

**NOTA 25 - RESULTADOS FINANCIEROS**

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses ganados	359.028.207	348.402.878
Descuentos obtenidos	10.109	88.072
Otros resultados financieros	1.066	99.897.610
Resultado por valuación de subsidios a cobrar	39.697.953	-
Resultado por diferencia de cotización	-	6.961.840
Diferencia de cambio ganada	94.142.715	133.413.357
<b>Subtotal</b>	<u><b>492.880.050</b></u>	<u><b>588.763.757</b></u>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses perdidos	(212.078.339)	(248.470.735)
Gastos financieros	(3.033.082)	(387.551)
Comisiones perdidas	(6.123.035)	(11.245.477)
Diferencia de cotización de inversiones perdida (neta)	(460.090)	-
<b>Subtotal</b>	<u><b>(221.694.546)</b></u>	<u><b>(260.103.763)</b></u>
<b>TOTAL</b>	<u><u><b>271.185.504</b></u></u>	<u><u><b>328.659.994</b></u></u>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**NOTA 26 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**26.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:**

a. Cuentas por cobrar:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
<b>Créditos comerciales corrientes (Nota 7.1.1)</b>		
Otros		
M.T.O.P.	3.960.728.302	4.889.448.347
<b>Total créditos comerciales corrientes</b>	<b><u>3.960.728.302</u></b>	<b><u>4.889.448.347</u></b>
<b>Créditos comerciales no corrientes (Nota 7.1.1)</b>		
Otros		
M.T.O.P.	7.589.113.828	7.211.370.077
<b>Total créditos comerciales no corrientes</b>	<b><u>7.589.113.828</u></b>	<b><u>7.211.370.077</u></b>
<b>Créditos por servicios de administración (Nota 7.1.3)</b>		
Controlante		
M.E.F.	507.559	445.640
M.T.O.P.	-	2.762.799
B.R.O.U.	18.216	896.282
<b>Sub-total</b>	<b><u>525.775</u></b>	<b><u>4.104.721</u></b>
Empresas asociadas		
S.L.F.	-	26.609
<b>Sub-total</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>26.609</u></b>
<b>Total créditos por servicios de administración</b>	<b><u>525.775</u></b>	<b><u>4.131.330</u></b>
<b>Créditos financieros corrientes (Nota 7.1.2)</b>		
Controlante		
M.E.F.	261.416.555	158.601.339
<b>Sub-total</b>	<b><u>261.416.555</u></b>	<b><u>158.601.339</u></b>
Otros		
M.T.O.P.	621.150.645	970.967.511
<b>Sub-total</b>	<b><u>621.150.645</u></b>	<b><u>970.967.511</u></b>
<b>Total créditos financieros corrientes</b>	<b><u>882.567.200</u></b>	<b><u>1.129.568.850</u></b>
<b>Créditos financieros no corrientes (Nota 7.1.2)</b>		
Controlante		
M.E.F.	6.023.849.176	5.655.920.568
<b>Sub-total</b>	<b><u>6.023.849.176</u></b>	<b><u>5.655.920.568</u></b>
Otros		
M.T.O.P.	4.961.679.877	5.261.379.723
<b>Sub-total</b>	<b><u>4.961.679.877</u></b>	<b><u>5.261.379.723</u></b>
<b>Total créditos financieros no corrientes</b>	<b><u>10.985.529.053</u></b>	<b><u>10.917.300.291</u></b>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

b. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	31.12.2021	31.12.2020
	\$	\$
<b>Acreedores comerciales</b>		
Empresas asociadas		
S.L.F.	-	361.279
<b>Sub-total</b>	-	361.279
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Controlante		
M.E.F.	-	103.832
<b>Sub-total</b>	-	103.832
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes</b>	-	<b>465.111</b>

**26.2** Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	Controlante		Asociadas	Otros	Total
	M.E.F.	B.R.O.U.	S.L.F.	M.T.O.P.	
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>					
Ingresos por prestación de servicios	-	-	-	7.389.240	7.389.240
Otros resultados	653.609	-	-	-	653.609
Intereses ganados	90.248.892	-	-	-	90.248.892
Subsidios recibidos	-	-	-	125.814.529	125.814.529
Costo de ventas y de los servicios prestados	-	-	(2.908.138)	-	(2.908.138)
<b>Total</b>	<b>90.902.501</b>	-	<b>(2.908.138)</b>	<b>133.203.769</b>	<b>221.198.132</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>					
Ingresos por prestación de servicios	-	1.171.817	-	33.845.047	35.016.864
Arrendamientos	1.313.829	-	(2.950.168)	-	(1.636.339)
Servicios contratados	-	-	21.811	-	21.811
Contribuciones recibidas	20.755.951	-	-	-	20.755.951
Otros resultados	602.300	-	-	-	602.300
Intereses ganados	66.351.277	-	-	-	66.351.277
Subsidios recibidos	-	-	-	190.498.464	190.498.464
<b>Total</b>	<b>89.023.357</b>	<b>1.171.817</b>	<b>(2.928.357)</b>	<b>224.343.511</b>	<b>311.610.328</b>

**26.3 Otras partes relacionadas**

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$ 105.386.781 (al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$ 99.016.032).

**26.4 Otras transacciones**

Al 31 de diciembre de 2020 se han destinado utilidades acumuladas de C.N.D. para integrar el Fondo Solidario Covid-19 por un total de \$ 1.000.000.000 Nota (19.3).

**NOTA 27 - IMPUESTO A LA RENTA**

**27.1 Cargo por impuesto**

	31.12.2021	31.12.2020
	\$	\$
Impuesto a la renta corriente	22.869.913	28.101.169
Ajuste por reliquidación	(5.895.139)	-
Impuesto a la renta diferido	1.008.937	(4.040.469)
	<b>17.983.711</b>	<b>24.060.700</b>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades del Grupo, como sigue:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	392.233.068	512.049.110
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	98.058.267	128.012.278
Ganancias no sujetas a impuestos (**)	(479.926.264)	(1.766.141.260)
Gastos no deducibles	2.027.531	962.147
Otros Ajustes (*)	397.824.177	1.661.227.535
<b>Cargo por impuesto a la renta</b>	<b><u>17.983.711</u></b>	<b><u>24.060.700</u></b>

(\*) Corresponde a resultados que no se encuentran alcanzados por el impuesto a la renta producto de la exoneración del mismo en las entidades correspondientes.

(\*\*) Las ganancias no sujetas a impuestos corresponden a los subsidios cobrados por C.V.U. durante el ejercicio por parte del M.T.O.P., los cuales de acuerdo al Decreto N° 398/003 no se computarán a ningún efecto en la liquidación del impuesto a la renta.

**27.2 Activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

La evolución del impuesto diferido activo ha sido la siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Activo / (pasivo) por impuesto diferido al inicio	14.309	44.652
Ingreso / (gasto) por impuesto a la renta	88.213	(30.343)
<b>Activo / (pasivo) por impuesto diferido al cierre</b>	<b><u>102.522</u></b>	<b><u>14.309</u></b>

La evolución del impuesto diferido pasivo ha sido la siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Pasivo / (activo) por impuesto diferido al inicio	(16.553.585)	(9.590.722)
Ingreso / (gasto) por impuesto a la renta	(1.097.150)	4.070.812
Impuesto a la renta diferido en resultado integral	-	(11.033.675)
<b>Pasivo / (activo) por impuesto diferido al cierre</b>	<b><u>(17.650.735)</u></b>	<b><u>(16.553.585)</u></b>

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

La composición del impuesto diferido pasivo es la siguiente:

	Inversiones	Provisiones	Anticipo a Proveedores	PPE	Total
Al 1° de enero de 2021	173.733	4.113.469	(518.170)	(20.322.617)	(16.553.585)
Movimientos del ejercicio	(173.733)	(1.697.377)	518.170	255.790	(1.097.150)
<b>Al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>2.416.092</b>	<b>-</b>	<b>(20.066.827)</b>	<b>(17.650.735)</b>

	Inversiones	Provisiones	Anticipo a Proveedores	PPE	Total
Al 1° de enero de 2020	127.396	-	(354.321)	(9.363.797)	(9.590.722)
Movimientos del Ejercicio	46.337	4.113.469	(163.849)	(10.958.820)	(6.962.863)
<b>Al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>173.733</b>	<b>4.113.469</b>	<b>(518.170)</b>	<b>(20.322.617)</b>	<b>(16.553.585)</b>

### 27.3 Activos y pasivos por impuesto diferido no reconocidos

El Grupo no ha reconocido el activo por impuesto diferido, correspondiente a C.V.U., generado por los conceptos que se detallan a continuación, ya que estima, en función de las proyecciones efectuadas, que no es probable que se generen ganancias fiscales futuras suficientes para poder utilizar dicho crédito.

	Propiedad, planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Pérdidas fiscales	Total
Al 1-Ene-2021	2.439.375.554	9.492.295	4.476.478.866	6.925.346.715
Movimientos del ejercicio	(4.151.847.145)	1.972.962	902.785.744	(3.247.088.439)
<b>Al 31-Dic-2021</b>	<b>(1.712.471.591)</b>	<b>11.465.257</b>	<b>5.379.264.610</b>	<b>3.678.258.276</b>

	Propiedad, planta y equipo e Intangibles y Cuentas a cobrar	Provisiones varias	Pérdidas fiscales	Total
Al 1-Ene-2020	2.359.803.181	4.914.574	2.766.089.715	5.130.807.470
Movimientos del ejercicio	79.572.373	4.577.721	- 2.766.089.715	(2.681.939.621)
<b>Al 31-Dic-2020</b>	<b>2.439.375.554</b>	<b>9.492.295</b>	<b>-</b>	<b>2.448.867.849</b>

El siguiente cuadro muestra la apertura de las pérdidas fiscales:

<i>Años en que prescriben</i>	Pérdidas fiscales
2023	
2024	1.041.293.881
2025	5.572.020.732
2026	5.676.326.854
2027	6.500.760.038
Total	2.726.656.936
	<b>21.517.058.441</b>

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 28 - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

##### 28.1 Fondos administrados por C.N.D.

C.N.D. en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009 y el artículo 342 de la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018.

En ese sentido, C.N.D. recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados, por cuenta y orden de los mismos, de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Al 31 de diciembre de 2021, el monto total de fondos administrados por C.N.D. asciende a \$ 411.327.476 (\$ 191.263.899 al 31 de diciembre de 2020).

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2021:

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Programa URUGUAY A TODA COSTA	Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha
FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial (MVOT), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR)
DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI)	MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT)
DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios	MVOT
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Intendencia de Montevideo (IMM)
MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General	MGAP
OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional.	MGAP
Presidencia Acciones Institucionales	Presidencia de la República
CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC	Instituto Nacional de Cares (INAC)
CND-DVVM WEGO	Defensoría de vecinos y vecinas
CND-Intendencia Departamental de Rocha	Intendencia Departamental de Rocha



**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

<b>FONDO ADMINISTRADO</b>	<b>PARTES INTERVINIENTES</b>
PRESIDENCIA INMUEBLES	Presidencia de la República
CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET	Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
Convenio Fiscalía	Fiscalía General de la Nación
CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR	MSP - BID
AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018	AUCI - AECID
Convenio MGAP SSGGII	MGAP
ANEP INAU PPP	ANEP-INAU
IDEM Vialidad	IMM
CND URSEA II	URSEA
ANEP PPP	ANEP
Destino Centro Sur	Intendencia de Flores
SECAN – Fideicomiso TV Ciudad	SECAN – TV Ciudad
DINAGUA AECID Euroclima + Cuenca del Río Santa Lucía	AECID
MGAP CENSO AGROPECUARIO	MGAP
Convenio Intendencia Flores	Intendencia Departamental de Flores
MIEM LAEE II	MIEM
Fondo Solidario Cultural -DNC	MEC
CND MIDES	MIDES
AECID - Afro 2020	AEUCID
SENADE	Secretaría Nacional del Deporte
Convenio Intendencia Flores Maquinaria	Intendencia Departamental de Flores
CND MVOT	MVOT
CIATyC	Ministerio de Relaciones Exteriores, MINTURD y MEC
CND FLORIDA	Intendencia Departamental de Florida
MTOP TOPOGRAFIA	Dirección Nacional de Topografía del MTOP
CND MEC CIENCIA	MEC
INDDHHII	Presidencia de la República
SENADE ONDI	Secretaría Nacional del Deporte
MVOT DINAVI II	MVOT
AUCI - UE-CND	AUCI
INAC CND ASIA	INAC
CND MA	MINISTERIO DE AMBIENTE (MA)
EMPLEOS VERDES BIL 2021	AECID
I.D. Rocha II	Intendencia Departamental de Rocha
CND MA DINAGUA CAF	MA - CAF
MEC DGR	MEC-Dirección General de Registros

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

FONDO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
CND MIEM DGS	MIEM
CND INTENDENCIA COLONIA	Intendencia Departamental de Colonia
AECID NAP COSTAS	AECID
CND-ONSC	Oficina Nacional de Servicio Civil
CND LAVALLEJA II	Intendencia Departamental de Lavalleja
AECID AUCI ELLAS+	AECID
AECID AUCI FONTEC	AECID
Convenio CND BPS	Banco de Previsión Social
Convenio CND-MEF-MDN	MEF y Ministerio de Defensa Nacional
Convenio Junta departamental de Montevideo	Junta Departamental de Montevideo
Proyecto Binacional	CAF-MA-Int. Artigas, Intendencia Salto, Intendencia Paysandú y Río Negro

**28.2 Fideicomisos administrados por C.N.D.**

Al 31 de diciembre de 2021, el monto total de fondos correspondientes a los fideicomisos administrados por C.N.D. asciende a \$ 1.154.133.616 (\$ 452.224.844 al 31 de diciembre de 2020).

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2021:

FIDEICOMISO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval	IMM y MINTURD como fideicomitentes y CND como fiduciarios.
FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo	Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos"	Fideicomitente: MVOT, Fiduciaria: CND
FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética	Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND
Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc..	JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Fideicomiso UPPL1- su cometido refiere a la administración de los bienes fideicomitidos de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012.	MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

FIDEICOMISO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos.	IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria.
Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355.	MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Administración RADARES	Presidencia e INUMET como fideicomitentes y CND como fiduciaria
ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública – Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas.	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria.
INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.
UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia	Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE	Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND
Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia	OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado	Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.	Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

FIDEICOMISO ADMINISTRADO	PARTES INTERVINIENTES
Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU II	INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria
Fideicomiso Distribución Gas Natural	MIEM como fideicomitente y CND como fiduciaria
Fideicomiso de la Seguridad Social <sup>(*)</sup>	BPS como Fideicomitente y CND como Fiduciaria

(\*) Con fecha 7 de setiembre de 2018, el Banco de Previsión Social (“B.P.S.” o el “Fideicomitente”) y Corporación Nacional para el Desarrollo (“C.N.D.” o “Fiduciaria”) celebraron un contrato de fideicomiso de administración, sujeto a lo dispuesto por la Ley N° 17.703 y a las estipulaciones del contrato. La Ley N° 19.590 del 28 de diciembre de 2017 (“Ley de los cincuentones”) reglamentada por el Decreto 71/018, modifica el régimen jubilatorio previsto por la Ley N°16.713, para determinados casos, previendo la creación de un fideicomiso de Administración, denominado Fideicomiso de la Seguridad Social (“el Fideicomiso”), en el cual el Fideicomitente y beneficiario es el B.P.S. El patrimonio del Fideicomiso mencionado al 31/12/2021 asciende a \$ 91.587.377.937 (\$ 75.936.421.431 al 31/12/2020).

#### 28.3 Fideicomiso de Estabilización Energética

Con fecha 11 de febrero de 2015, U.T.E., CONAFIN AFISA y C.N.D. acuerdan la constitución de un fideicomiso de administración por medio del cual, C.N.D. en carácter de fideicomitente transfiere los fondos recibidos de parte de U.T.E., beneficiario del Fideicomiso, a la fecha y se compromete a transferir dentro de los plazos estipulados en el contrato, los fondos recibidos con cargo a Rentas Generales a la cuenta fiduciaria constituida para tal fin. Las transferencias desde Rentas Generales a la fideicomitente están previstas realizarse en forma anual durante el mes de diciembre de cada año y serán por el valor que surge de la aplicación de la operativa establecida en el artículo 3 del Decreto N° 305/14.

Los bienes fideicomitados que conforman el patrimonio del fideicomiso lo constituyen:

- La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de C.N.D. abiertas en el B.R.O.U. a la fecha de firma de dicho contrato.
- Los créditos que se transfieren desde Rentas Generales
- Activos financieros y sus rendimientos
- Todos los demás bienes y derechos de cualquier naturaleza que integren el patrimonio del fideicomiso emergente de la propia dinámica y colocaciones transitorias realizadas.

C.N.D. no se reserva sobre los bienes derechos o acciones de clase alguna, siendo estos transferidos a CONFIN AFISA en su carácter de fiduciario.

La Fiduciaria podrá contraer empréstitos con destino al Fideicomiso, previa autorización del Poder Ejecutivo. En caso que los recursos del Fideicomiso fuesen insuficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, el mismo será financiado con recursos de Rentas Generales.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**NOTA 29 – GARANTÍAS OTORGADAS**

**29.1 C.V.U.**

**29.1.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial**

La C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

**29.1.1.1 Programa de obras de ejecución vial:**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 1.192.400	US\$ 4.000
- cumplimiento de contrato	US\$ 63.513.225	US\$ 54.987.825

**29.1.1.2 Garantías recibidas Programa de Obras I:**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 615.198	US\$ 615.198
	\$ 1.630.041	\$ 1.630.041

**29.1.1.3 Garantías recibidas Programa de Obras 2012:**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
- cumplimiento de contrato:	US\$ 1.866.775	US\$ 2.533.777

**29.1.1.4 Garantías recibidas Programa de Obras II:**

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
- por cumplimiento de contrato:	US\$ 727.500	US\$ 727.500
	\$ 3.210.000	\$ 3.210.000

**29.1.2 Garantía de la emisión de títulos de deuda**

En garantía del repago de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso, C.V.U. cede los siguientes créditos:

- el monto de la recaudación por peaje necesario para cubrir en todo momento el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad con el contrato de Fideicomiso;
- las indemnizaciones que el Estado Uruguayo debe eventualmente pagar o pague a C.V.U. de conformidad con el convenio-contrato de concesión incluyendo, pero no limitándose en las indemnizaciones por rescate de la concesión.

Asimismo, durante el plazo de la emisión se dotará una cuenta de reserva para el servicio de deuda (entendiéndose por ésta a la suma de intereses, capital y comisiones pagaderas a los titulares de los títulos de deuda) por un importe equivalente al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive.

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

#### **29.2 CONAFIN AFISA**

CONAFIN AFISA mantiene notas del tesoro y bonos depositados en el Banco Central del Uruguay para dar cumplimiento a la garantía que debe realizar el fiduciario en ejercicio de su actividad como fiduciario financiero (art. 104 de la Recopilación de Normas del área Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay) del “Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I”, “Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros” y “ Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM”.

Asimismo, mantiene un depósito en garantía prendaria en unidades indexadas por U.I. 2.500.000 en cumplimiento del mencionado artículo.

#### **29.3 C.F.U.**

Al 31 de diciembre de 2021, C.F.U. mantiene Bonos del tesoro uruguayo por \$ 4.507.551 en custodia del B.R.O.U., en garantía de fiel cumplimiento del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera (\$4.327.375 de Bonos del tesoro uruguayo y depósitos en garantía por \$ 8.495.420 respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

#### **29.4 C.N.D.**

Con fecha 21 de julio de 2017 se otorgó fianza solidaria junto con A.F.E., a Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. por un préstamo de esta última con Corporación Andina de Fomento, por un importe de hasta US\$ 25.000.000. Al 31 de diciembre de 2020 S.L.F. solicitó de dicha línea de crédito el importe de US\$ 5.000.000. Dicho préstamo cuenta con la garantía soberana de la República Oriental del Uruguay.

Con fecha 1º de julio de 2019 C.N.D. otorgó fianza solidaria a CONAFIN AFISA para préstamo otorgado por el B.R.O.U. por un importe de US\$ 830.000 a una tasa de interés del 2,88% anual, a pagar en seis cuotas semestrales consecutivas, venciendo la primera el 5 de enero de 2020.

### **NOTA 30 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

#### **30.1 C.V.U.**

##### **Ejecución del Contrato de Concesión**

Tal como se menciona en la Nota 1, el contrato de concesión establece un “Marco General de Concesión” que tiene vigencia a partir del 1º de enero de 2016 y un “Régimen transitorio” que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la apertura del Gasto comprometido es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021 (en millones)		31 de diciembre de 2021 (en millones)	
	US\$	\$	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	1.183	43.937	994	34.940
Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i)	133	4.940	105	4.400
No presentados ante el M.T.O.P. (ii)	107	4.782	69	2.892
<b>Gasto comprometido (iii)</b>	<b>1.423</b>	<b>53.659</b>	<b>1.168</b>	<b>42.232</b>

(i) Corresponden a gastos abonados en 2016 por US\$ 1 millón, en 2017 por US\$ 1 millón, US\$ 17 millones a gastos abonados en 2018, US\$ 27 millones a gastos abonados en 2019 y US\$ 25 millones por gastos abonados en 2020 y US\$ 62 millones abonados en 2021.

(ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en los en el primer semestre de 2021.

(iii) El total de gasto ejecutado comprometido no incluye el resultado por aplicación del Anexo I 7) por US\$ 33 millones menos de gasto ejecutado.

#### b) Régimen transitorio

El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015. En el periodo cerrado al 30 de junio de 2021 se ajustó a US\$ 1.064.316.126 en función a la mayor ejecución en el marco de los Subsidios extraordinarios por las resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US\$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US\$ 28.311.507 asociado a Subsidios extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 30 de junio de 2021 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US\$ 218.861.776 (US\$ 218.861.776 al 31 de diciembre de 2020), la apertura de los mismos es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021 (en millones)		31 de diciembre de 2021 (en millones)	
	US\$	\$	US\$	\$
Reconocidos por el M.T.O.P.	218	6.389	217	6.357
Pendiente de aprobación por el M.T.O.P. (i)	-	-	1	32
<b>Gasto ejecutado</b>	<b>218</b>	<b>6.389</b>	<b>218</b>	<b>6.389</b>

(i) Corresponden a gastos abonados en 2020.

### 30.2 Contingencias del Grupo

En el curso ordinario de sus negocios el Grupo puede estar sujeto a reclamos, litigios y contingencias.

Al cierre de del período analizado, no se han registrado pasivos o activos específicos por concepto de contingencias.

**CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
al 31 de diciembre de 2021

**30.3 C.F.U.**

C.F.U. administra bienes propiedad del M.T.O.P. por un total de \$ 10.863.857 (\$ 22.940.701 al 31 de diciembre de 2020), en consignación, asociados a la ejecución del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública.

Si bien se realizó la correspondiente "Recepción de obra provisoria", al 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente el cierre final de estos bienes con el M.T.O.P.

**30.4 Responsabilidades por obligaciones laborales y previsionales de contratistas**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 las sociedades del Grupo son solidariamente responsables de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los contratistas con los que opera en la ejecución de los contratos de obra.

En base a la información disponible, no se anticipa que de estas situaciones puedan generarse eventuales pasivos o efectos patrimoniales significativos para la misma.

**30.5 CONAFIN AFISA**

A continuación se detallan los fideicomisos en los que la Conafin Afisa actúa como fiduciario:

**30.5.1 Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE)**

Con fecha 9 de octubre de 2008, el Ministerio de Industria Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (M.I.E.M. o Fideicomitente) y C.N.D. celebraron un contrato de fideicomiso. Los fondos fideicomitidos se originaron en una donación del Banco Mundial al M.I.E.M. para crear un fondo para otorgar garantías a proyectos que tengan por objeto mejorar la eficiencia en la utilización de energía, dicho fondo se denomina "Fondo de Eficiencia Energética". De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma de US\$ 2.475.000.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 por resolución del Poder Ejecutivo se dispone la creación del FEE por la suma de US\$ 2.475.000 y se autoriza al M.I.E.M. a transferir dicha suma a favor de C.N.D.

Asimismo, C.N.D. y el M.I.E.M. acordaron designar a CONAFIN AFISA, como encargado de la administración fiduciaria del FEE.

Con fecha 16 de octubre de 2015, el M.I.E.M. y CONAFIN AFISA firmaron una modificación al contrato del Fideicomiso por la cual estipula la separación del Patrimonio del FEE en US\$ 700.000 para la formación de un fondo de asistencia técnica para el subsidio de un porcentaje de los estudios técnicos de eficiencia energética.

Con fecha 18 de junio de 2021 se firmo entre las partes un acuerdo con el objetivo de renovar el plazo del Fideicomiso hasta el 31 de diciembre de 2021, así como establecer el compromiso de proceder a su liquidación y extinción en vista del Artículo 310 de la Ley N° 19.924.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se firmó el acuerdo de extinción y liquidación del Fideicomiso.



## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

#### **30.5.2 Fideicomiso de Garantía Específico (SiGa)**

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del M.E.F. y que serán administrados por C.N.D., directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía, siendo el fideicomitente el M.E.F. y los futuros inversores y el fiduciario CONAFIN AFISA.

Con fecha 21 de agosto de 2020 se promulgó la Ley N° 19.895 reglamentada por el Decreto N° 257/020, por medio de la cual se habilita al Fondo de Garantía regulado por el artículo 505 de la Ley N° 18.362 a garantizar créditos de todas las empresas constituidas en el país.

#### **30.5.3 Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (FPR)**

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del M.E.F. y que serán administrados por C.N.D., directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros, siendo el fideicomitente el M.E.F. y los futuros inversores y el fiduciario CONAFIN AFISA.

Con fecha 21 de agosto de 2020 se promulgo la Ley N° 19.895 reglamentada por el Decreto N° N 257/020, por medio de la cual se habilita al Fondo de Garantía regulado por el artículo 505 de la Ley N° 18.362 a garantizar créditos de todas las empresas constituidas en el país.

#### **30.5.4 Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI)**

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 19 de marzo de 2012 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI), siendo el fideicomitente la Agencia Nacional de Vivienda y los futuros inversores, y el fiduciario CONAFIN AFISA. Se trata de un fideicomiso de garantías específico que ingresa dentro del Sistema Nacional de Garantías.

#### **30.5.5 Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo (FA-FONDES INACOOB)**

Según decretos 341/11 del 27 de setiembre de 2011 y 117/13 del 12 de abril de 2013, se constituye el Fondo para el Desarrollo (FONDES), que sería administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado a operar por el B.C.U. El Poder Ejecutivo designó a CONAFIN AFISA como encargado de la administración fiduciaria del FONDES.

El artículo 40 de la Ley N° 18.716 del 24 de diciembre de 2010, determina el destino del Fondo, apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión.

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

Con fecha 22 de marzo de 2012, el Estado - Poder Ejecutivo (Fideicomitente) y CONAFIN AFISA, celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES", el que será administrado por CONAFIN AFISA.

Con fecha 23 de marzo de 2015, se emitió el Decreto 100/15, modificando en gran parte al Decreto 341/11 que regulaba el FONDES, designando para la administración de los fondos del FONDES dos instituciones administradoras: El Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOO) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). De acuerdo a la redacción dada por dicho decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOO, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidos en lo anterior serían administrados por ANDE.

Posteriormente la Ley N° 19.337 de fecha 20 de agosto de 2015 le otorga institucionalidad legal al FONDES, manteniéndose a las instituciones anteriormente nombradas, como sus administradoras.

Con fecha 7 de setiembre de 2015 se emitió el Decreto 238/15 modificando el artículo 33 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 100/15, disponiendo que activos y que pasivos pasaran a ser administrados por INACOO. De acuerdo al mismo, pasaran a ser administrados por INACOO los siguientes activos y pasivos del FONDES:

- a) Los créditos del Fondo de Financiamiento correspondiente a créditos ya desembolsados, así como los fondos no desembolsados pero concedidos y/o afectados por la Junta de Dirección y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, incluyendo las provisiones e intereses devengados asociados a dichos créditos.
- b) Los activos adquiridos o en proceso de adquisición al 28 de febrero de 2015 por el FONBAF y los fondos necesarios para la cancelación de los compromisos asociados a tales activos.
- c) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al FONDAT.
- d) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al Fondo General, esto es, aquellos no imputados a los sub fondos previstos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 5 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 117/13.

Con fecha 23 de febrero de 2016, de acuerdo al Decreto 100/2015 con la redacción dada por el Decreto 238/15, se firmó el acuerdo de partición del FONDES en lo que pasaría a ser FONDES ANDE y FONDES INACOO.

Al 30 de noviembre de 2016, ANDE como institución administradora solicitó la liquidación del patrimonio y traspaso del mismo a otro fiduciario del mercado, por lo correspondiente a la partición FONDES ANDE.

El día 5 de abril de 2017 fue efectivamente firmado el acuerdo de liquidación de la partición FONDES ANDE.

El día 5 de setiembre de 2017 se firmó con FONDES INACOO la modificación del contrato de fideicomiso vigente hasta ese momento, adaptándolo a las nuevas disposiciones legales.

El 24 de octubre de 2019 se firmó una nueva modificación respecto a los honorarios del fiduciario (remuneración variable por manejo de colocaciones).

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

En el mes de diciembre de 2021, CONAFIN AFISA ha sido notificado por INACOOB sobre el inicio del proceso de remoción y sustitución del fiduciario.

#### **30.5.6 Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre (SODRE)**

El artículo 203 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.834 promulgada el 4 de noviembre de 2011, faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.) a constituir el "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", como un patrimonio de afectación separado e independiente, administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado por el B.C.U., con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del Servicio Oficial de Difusión Radiofusión y Espectáculos (SODRE).

El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 17 de julio de 2012, delegó en el Consejo Directivo del SODRE todas las atribuciones y obligaciones conferidas al M.E.C. como fideicomitente.

El SODRE designó a C.N.D., a través de su Fiduciaria Financiera, CONAFIN AFISA, como encargado de la administración fiduciaria del "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE".

Con fecha 3 de setiembre de 2012, el SODRE y CONAFIN AFISA celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", el que será administrado por CONAFIN AFISA.

#### **30.5.7 Fideicomiso de Administración del Boleto (FAB)**

Con fecha 7 de diciembre de 2006, se firmó un contrato entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), C.N.D. y el M.T.O.P., a través del cual las partes convinieron en constituir un fideicomiso de administración, de conformidad con las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003, para la redistribución del ingreso adicional que se habrá de producir como consecuencia del aumento del precio del gasoil, cuya recaudación está a cargo de A.N.C.A.P., el que se denominará Fideicomiso de Administración del Boleto.

El artículo 276 de la Ley N° 18.362 del 15 de octubre de 2008, autorizó a C.N.D. a administrar el Fideicomiso a través de la sociedad de su propiedad CONAFIN AFISA.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

#### **30.5.8 Fideicomiso de Estabilización Energética (FA-FEE)**

Con fecha 11 de febrero de 2015, el M.E.F., la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), C.N.D. y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso con el objetivo de reducir el impacto negativo del déficit hídrico sobre la situación financiera de U.T.E. y de las finanzas públicas globales. Los fondos fideicomitados se originan de rentas generales de acuerdo a las utilidades de U.T.E., dicho fideicomiso se denomina "Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética".

El fideicomiso fue encomendado a C.N.D. y a CONAFIN AFISA por Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, por decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

#### **30.5.9 Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del ANTEL Arena (FA-FOAA)**

Con fecha 4 de noviembre de 2015, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL o Fideicomitente) y CONAFIN AFISA (Fiduciaria) celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del ANTEL Arena. La finalidad del mismo es financiar los contratos de obra del Complejo Multifuncional ANTEL Arena, así como afrontar el pago de todos los gastos del Fideicomiso. De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario como aporte inicial la suma de US\$ 30.000.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, CONAFIN AFISA, en su calidad de fiduciario del FA-FOAA, firmó con el Banco Santander un contrato de préstamo para hacer posible la obra. Este crédito estaba previsto en el contrato de Fideicomiso. Para su adjudicación se realizó un procedimiento competitivo en el cual se presentaron ofertas de todas las Instituciones Financieras de plaza. El procedimiento contó con el aval de la Oficina de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas y de ANTEL. El financiamiento es por un monto de hasta US\$ 58.000.000 que será repagado en 6 años de plazo luego de 2 años de gracia por todo concepto.

#### **30.5.10 Fideicomiso de Garantía Específico ANDE-SIGA (FGAS)**

Con fecha 15 de noviembre de 2016, la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso "Primer Fideicomiso de Garantía ANDE-SIGA", con fondos del Fondo para el Desarrollo (FONDES) partición ANDE.

De acuerdo a dicho contrato, el fideicomiso fue constituido con un aporte inicial de UI 100.000.000 (unidades indexadas cien millones), mediante el traspaso de fondos e instrumentos financieros desde el Fideicomiso FA-FONDES partición ANDE.

Con fecha 28 de diciembre de 2021 se firmó el acuerdo de extinción y liquidación del Fideicomiso.

#### **30.5.11 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (FF – CVUI)**

El Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I, se firmó el 27 de octubre de 2016 siendo el fideicomitente la C.V.U. y CONAFIN AFISA como Fiduciario. El mismo fue modificado con fecha 17 de marzo de 2017.

El objetivo del Fideicomiso es obtener el financiamiento de parte de la concesión de rutas que administra C.V.U. bajo el Anexo I del Contrato de Concesión firmado en octubre de 2015. Dicho financiamiento se realizará mediante una emisión de oferta pública en el mercado de capitales en el que se ofrecerán los Títulos de Deuda del Fideicomiso.

El 30 de marzo de 2017 se aprobó por parte del B.C.U. la inscripción del Fideicomiso y la emisión de las series I y II, efectivamente emitidas en el mes de abril de 2017. En el mes de abril de 2018 se realizó la segunda emisión de las series III y IV, en mayo de 2019 las series V y VI; y en setiembre del mismo año se emitió un adicional no adjudicado de la serie V.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

#### **30.5.12 Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo (FA-FIMM)**

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo, se firmó el día 29 de junio de 2017 siendo el fideicomitente la Intendencia de Montevideo (I.M.M.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es financiar la construcción de obras de mejora de vialidad en Montevideo en el marco de un programa de obras aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.) y el M.E.F. a través de un préstamo de C.A.F.

#### **30.5.13 Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones (FA-FIC)**

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones, se firmó el día 10 de noviembre de 2017 siendo el fideicomitente la Intendencia de Canelones y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es financiar la construcción de obras de mejora de vialidad en Canelones en el marco de un programa de obras aprobado por la O.P.P. y el M.E.F. a través de un préstamo de C.A.F.

#### **30.5.14 Fideicomiso de Administración e Infraestructura Ministerio de Salud Pública (FA – IMSP)**

El Fideicomiso de Administración e Infraestructura Ministerio de Salud Pública se firmó con fecha 25 de junio de 2018 siendo el fideicomitente el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es la enajenación de los inmuebles fideicomitados y administrar el producido de dicha enajenación, así como otros fondos que puedan incorporarse para la realización de reparaciones o remodelaciones de propiedades del M.S.P.

#### **30.5.15 Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE (FOGANDE)**

El Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE se firmó con fecha 17 de diciembre de 2018 siendo el fideicomitente ANDE y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es garantizar los créditos otorgados por las instituciones financieras a los clientes a través del Fondo de Garantía. Los fondos que integran el Fideicomiso provienen, a su vez, del Fideicomiso ANDE SIGA, siendo este último descapitalizado a tales efectos.

A modo operativo, el FOGANDE forma parte del Sistema Nacional de Garantías, relacionado al sector de Micro empresas.

#### **30.5.16 Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros (FGEL)**

El Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros se firmó con fecha 4 de diciembre de 2018 siendo los fideicomitentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el M.E.F.; y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

Su capital proviene del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para deudas de productores lecheros (FDPL). Su objetivo es otorgar garantías relacionado al sector de Productores Lecheros, a modo operativo forma parte del Sistema Nacional de Garantías.

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

#### **30.5.17 Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros (FDPL)**

El Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para deudas de productores lecheros se firmó con fecha 17 de octubre de 2018 siendo los fideicomitentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el M.E.F.; y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del Fideicomiso es obtener fondos para capitalizar el Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros (FGEL). La fecha de emisión de los certificados de los títulos de deuda fue el 29 de noviembre de 2018 los cuales fueron adquiridos por los bancos B.B.V.A. y B.R.O.U.; el repago se realizará a partir de la cesión de créditos otorgada por el M.G.A.P. sobre los flujos futuros que surgen de la retención de \$ 1,3 pesos uruguayos de la venta de la leche pasteurizada por parte de las empresas productoras del mercado.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

#### **30.5.18 Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II C.A.F.-AM (CAF-AM II)**

El Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM fue celebrado el 12 de noviembre de 2018 entre CONAFIN AFISA ("Fiduciario"), CAF-AM Administradora de Activos- Uruguay S.A (en adelante el "Gestor") y Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (en adelante "los Fideicomitentes"). Posteriormente fue modificado el 27 de noviembre de 2018 en cuanto a ciertos términos y condiciones del contrato y el 30 de noviembre de 2018 autorizado por el B.C.U.

Con los fondos aportados por los fideicomitentes (los suscriptores iniciales de los certificados de participación), el Fideicomiso cumplirá el objetivo de invertir en un portafolio de inversiones en deuda de proyectos de infraestructura en Uruguay.

En el mes de diciembre de 2018 los inversores suscribieron certificados de participación por un monto total de UI 4.000.000.000; los mismos fueron adquiridos por el mercado minorista y mayorista.

#### **30.5.19 Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores (Flores)**

El Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores se firmó con fecha 27 de noviembre de 2018 siendo el fideicomitente la Intendencia Departamental de Flores y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

La finalidad del Fideicomiso es administrar los bienes fideicomitados para la adquisición, enajenación, realojo y reacondicionamiento de terrenos y su entorno, con el fin de otorgar soluciones habitacionales y sociales del Departamento de Flores.

#### **30.5.20 Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I (Luminarias)**

El Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I se firmó con fecha 9 de noviembre de 2018 siendo el fideicomitente la Intendencia de Montevideo (I.M.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es gestionar los pagos y administrar los fondos en referencia a las licitaciones públicas que la Junta Departamental de Montevideo previa anuencia decida incorporar, los fondos que se administran surgen de la cesión de créditos que la Intendencia de Montevideo transmite al fideicomiso, sobre el 100% de los tributos departamentales

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2021

recaudado por agentes recaudadores, excluido el SUCIVE, por hasta el monto de UI 60.000.000 anuales.

#### **30.5.21 Fideicomiso Fondo de Garantía para la Implementación de Políticas para el Desarrollo Rural (FOGADER)**

Con fecha 22 de octubre de 2021 la Agencia Nacional para el Desarrollo "ANDE" (en calidad de Fideicomitente) y CONAFIN AFISA (en calidad de Fiduciario) firmaron un contrato de fideicomiso cuya finalidad es garantizar los créditos otorgados por Instituciones Financieras a las empresas y/o personas físicas con actividad empresarial rural/agropecuaria que cumplan con las condiciones específicas que se definan, a través del Fondo de Garantía.

#### **NOTA 31 - ACTIVOS EN CUSTODIA**

C.N.D. como fiduciaria del Fideicomiso Distribución Gas Natural, mantiene en custodia las acciones de Distribuidora del Gas Montevideo S.A. por un valor nominal de \$ 173.692.101 y las acciones de Conecta S.A. por un valor nominal de \$ 42.034.171.

CND custodia el Edificio sito en Rincón 508 padrón N° 4258 de Montevideo (propiedad del MEF) desde el 07/01/2010 según el Acta de Entrega de Posesión del inmueble y conforme fuera dispuesto en el convenio firmado con MEF y Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ) con fecha 30/12/2009.

#### **NOTA 32 - IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES**

A fines de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud recibió un aviso de casos de neumonía originadas en Wuhan, provincia de Hubei, China. El aviso estaba relacionado con el surgimiento de un nuevo virus denominado Coronavirus ("Covid-19") que pronto se diseminó en varias provincias de China y luego en otros países. El surgimiento y la diseminación del Covid-19, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global.

Dada la magnitud de la propagación del virus, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para disminuir la circulación de la población y contener la propagación, incluyendo, entre otras, controles en aeropuertos y otros centros de transporte, suspensión de visas, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a museos y atracciones turísticas, y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

En Uruguay, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación y aglomeramiento de la población.

Con respecto a C.V.U., la recaudación de peajes al 31 de diciembre de 2020 se redujo un 10,8% comparativamente con el mismo período al 31 de diciembre de 2019. Los meses de mayor caída fueron los meses de marzo y abril del 2020, comenzando un proceso de recuperación en los meses posteriores, a tal punto que, en el año 2021, ha mostrado un incremento del 16,7% de los tránsitos de peaje en comparación con el anterior.

Con fecha 8 de abril de 2020 se promulgó la Ley N° 19.874 de Creación del Fondo Solidario Covid-19. En el artículo N° 2 establece que dicho fondo se integrará con hasta el 100% de las utilidades acumuladas de C.N.D. al momento de la promulgación de dicha ley, y que el Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.), determinará el

## **CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2021

porcentaje correspondiente de forma tal que no se afecte el cumplimiento normal de los cometidos atribuidos a C.N.D.

Como se menciona en la Nota 17.3, con fecha 3 de junio de 2020 el Directorio de C.N.D., previa solicitud de la O.P.P., resolvió destinar utilidades disminuyendo su patrimonio para integrar al Fondo Solidario Covid-19 un total de \$ 1.000.000.000.

#### **NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 11 de marzo de 2022 se realizó una asamblea extraordinaria de accionistas de Self S.A. en la que se resolvió realizar una integración de capital por un total de \$ 40.350.000, de los cuales \$ 19.771.500 corresponden a CND. Se trata de contribuciones realizadas por el M.E.F. en S.L.F. por cuenta de C.N.D en el marco del Art 303 de la Ley 18.996., siendo este saldo reconocido como contribuciones recibidas en el resultado de C.N.D. de 2022.

Con respecto a C.V.U., con fecha 25 de enero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución N° 442, aprobó una ampliación del crédito fiscal por un total del monto imponible de U\$S 1.766.046.387 para el período que va desde el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2025. La mencionada Resolución, reemplaza el crédito fiscal otorgado según Resolución N° 435 del 30 de noviembre de 2020 (ver nota 1.5).

Adicionalmente, con fecha 26 de enero de 2022, el Tribunal de Cuentas, según Resolución N° 279/2022 acordó no formular observaciones al nuevo contrato de concesión firmado el 24 de noviembre de 2021 por C.V.U. Quedando pendiente a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros consolidados, la aprobación del Poder Ejecutivo.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa los estados financieros consolidados de C.N.D. al 31 de diciembre de 2021.



## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INTANGIBLES CONSOLIDADO  
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA PRINCIPAL	31/12/2021													
	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES						Resultado por deterioro	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE
	Valores al inicio del periodo	Aumentos	Bajas	Reclasificación	Ajuste por conversión	Saldo final	Saldo al inicio del periodo	Bajas	Amortización	Reclasificación	Ajuste por conversión	Saldo final		
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>														
Inmuebles - mejoras	110.206.274	-	-	4.834.979	-	115.041.253	21.375.509	-	2.300.823	1.063.695	-	24.740.027	-	90.301.226
Inmuebles - terrenos	9.376.568	-	-	722.468	-	10.099.036	-	-	-	-	-	-	-	10.099.036
Equipos de Computación y oficina	51.363.988	4.507.819	(94.687)	-	1.825.828	57.602.948	43.278.512	(60.491)	5.588.809	-	1.627.455	50.434.285	-	7.168.663
Maquinaria y herramientas	98.513.052	279.896	(253.006)	-	-	98.539.942	24.117.348	(21.084)	6.235.807	-	-	30.332.071	-	68.207.871
Muebles y Utiles	25.501.589	477.418	-	-	923.889	26.902.896	23.283.090	-	762.345	-	845.464	24.890.899	-	2.011.997
Vehículos	26.013.152	-	-	-	137.087	26.150.239	2.754.948	-	3.966.476	-	115.340	6.836.764	-	19.313.475
Obras en curso	146.911	-	-	-	-	146.911	-	-	-	-	-	-	-	146.911
Instalaciones	14.935.621	62.563	-	-	-	14.998.184	11.048.509	-	714.103	-	-	11.762.612	-	3.235.572
Activo por derecho de uso NIIF 16	-	9.547.794	-	-	-	9.547.794	-	-	4.484.540	-	-	4.484.540	-	5.063.254
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo</b>	<b>336.057.155</b>	<b>14.875.490</b>	<b>(347.693)</b>	<b>5.557.447</b>	<b>2.886.804</b>	<b>359.029.203</b>	<b>125.857.916</b>	<b>(81.575)</b>	<b>24.052.903</b>	<b>1.063.695</b>	<b>2.588.259</b>	<b>153.481.198</b>	<b>-</b>	<b>205.548.005</b>
<b>Propiedades de inversión</b>														
Inmuebles - edificios	14.386.077	-	-	(1.783.598)	-	12.602.479	3.165.519	-	282.563	(423.365)	-	3.024.717	-	9.577.762
Inmuebles - terrenos	2.149.643	-	-	(266.515)	-	1.883.128	-	-	-	-	-	-	-	1.883.128
<b>Propiedades de inversión en comodato</b>														
Inmuebles - edificios	27.085.664	-	-	-	-	27.085.664	6.196.842	-	1.032.807	-	-	7.229.649	3.013.923	22.869.938
Inmuebles - terrenos	5.868.885	-	-	-	-	5.868.885	-	-	-	-	-	-	226.854	6.095.739
Maquinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Propiedades de inversión</b>	<b>49.490.269</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.050.113)</b>	<b>-</b>	<b>47.440.156</b>	<b>9.362.361</b>	<b>-</b>	<b>1.315.370</b>	<b>(423.365)</b>	<b>-</b>	<b>10.254.366</b>	<b>3.240.777</b>	<b>40.426.567</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>														
Software	42.999.001	1.042.018	-	-	1.360.164	45.401.183	37.139.239	-	2.882.072	-	1.222.184	41.243.495	-	4.157.688
Derechos de Concesión de Obra Pública	25.737.939.050	6.082.195.380	-	-	1.601.899.266	33.422.033.696	6.866.094.215	-	2.107.430.544	-	440.916.409	9.414.441.168	-	24.007.592.528
<b>Total Intangibles</b>	<b>25.780.938.051</b>	<b>6.083.237.398</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.603.259.430</b>	<b>33.467.434.879</b>	<b>6.903.233.454</b>	<b>-</b>	<b>2.110.312.616</b>	<b>-</b>	<b>442.138.593</b>	<b>9.455.684.663</b>	<b>-</b>	<b>24.011.750.216</b>
<b>TOTAL AL 31/12/2021</b>	<b>26.166.485.475</b>	<b>6.098.112.888</b>	<b>(347.693)</b>	<b>3.507.334</b>	<b>1.606.146.234</b>	<b>33.873.904.238</b>	<b>7.038.453.731</b>	<b>(81.575)</b>	<b>2.135.680.889</b>	<b>640.330</b>	<b>444.726.852</b>	<b>9.619.420.227</b>	<b>3.240.777</b>	<b>24.257.724.788</b>

## CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

## CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS INTANGIBLES CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUESTA PRINCIPAL	31/12/2020													
	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES						Resultado por deterioro	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE
	Valores al inicio del periodo	Aumentos	Bajas	Reclasificación	Ajuste por conversión	Saldo final	Saldo al inicio del periodo	Bajas	Amortización	Reclasificación	Ajuste por conversión	Saldo final		
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>														
Inmuebles - mejoras	106.805.313	-	-	3.400.961	-	110.206.274	18.490.507	-	2.204.138	680.864	-	21.375.509	-	88.830.765
Inmuebles - terrenos	8.868.378	-	-	508.190	-	9.376.568	-	-	-	-	-	-	-	9.376.568
Equipos de Computación y oficina	40.899.056	7.216.941	(43.713)	-	3.291.704	51.363.988	36.091.614	(16.462)	4.041.475	-	3.161.885	43.278.512	-	8.085.476
Maquinaria y herramientas	121.601.517	374.033	-	-	(23.462.498)	98.513.052	61.996.309	-	14.139.156	-	(52.018.117)	24.117.348	-	74.395.704
Muebles y Utiles	23.120.178	460.909	(21.088)	-	1.941.590	25.501.589	21.157.575	(5.857)	366.801	-	1.764.571	23.283.090	-	2.218.499
Vehículos	50.653.682	467.874	-	-	(25.108.404)	26.013.152	37.947.890	-	3.774.146	-	(38.967.088)	2.754.948	-	23.258.204
Obras en curso	-	146.911	-	-	-	146.911	-	-	-	-	-	-	-	146.911
Instalaciones	23.981.658	237.942	-	-	(9.283.979)	14.935.621	21.655.536	-	469.674	-	(11.076.701)	11.048.509	-	3.887.112
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo</b>	<b>375.929.782</b>	<b>8.904.610</b>	<b>(64.801)</b>	<b>3.909.151</b>	<b>(52.621.587)</b>	<b>336.057.155</b>	<b>197.339.431</b>	<b>(22.319)</b>	<b>24.995.390</b>	<b>680.864</b>	<b>(97.135.450)</b>	<b>125.857.916</b>	<b>-</b>	<b>210.199.239</b>
<b>Propiedades de inversión</b>														
Inmuebles - edificios	20.838.419	-	(3.051.381)	(3.400.961)	-	14.386.077	4.168.482	(640.331)	318.232	(680.864)	-	3.165.519	-	11.220.558
Inmuebles - terrenos	3.113.786	-	(455.953)	(508.190)	-	2.149.643	-	-	-	-	-	-	-	2.149.643
<b>Propiedades de inversión en comodato</b>														
Inmuebles - edificios	22.980.754	-	-	-	-	22.980.754	5.164.035	-	1.032.807	-	-	6.196.842	4.104.910	20.888.822
Inmuebles - terrenos	5.559.913	-	-	-	-	5.559.913	-	-	-	-	-	-	308.972	5.868.885
Maquinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Propiedades de inversión</b>	<b>52.492.872</b>	<b>-</b>	<b>(3.507.334)</b>	<b>(3.909.151)</b>	<b>-</b>	<b>45.076.387</b>	<b>9.332.517</b>	<b>(640.331)</b>	<b>1.351.039</b>	<b>(680.864)</b>	<b>-</b>	<b>9.362.361</b>	<b>4.413.882</b>	<b>40.127.908</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>														
Software	35.522.016	4.859.930	-	-	2.617.055	42.999.001	32.052.756	-	2.622.467	-	2.464.016	37.139.239	-	5.859.762
Derechos de Concesión de Obra Pública	22.509.232.790	189.136.989	-	-	3.039.569.271	25.737.939.050	5.276.611.238	-	861.454.687	-	728.028.290	6.866.094.215	-	18.871.844.835
<b>Total Intangibles</b>	<b>22.544.754.806</b>	<b>193.996.919</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.042.186.326</b>	<b>25.780.938.051</b>	<b>5.308.663.994</b>	<b>-</b>	<b>864.077.154</b>	<b>-</b>	<b>730.492.306</b>	<b>6.903.233.454</b>	<b>-</b>	<b>18.877.704.597</b>
<b>TOTAL AL 31/12/2020</b>	<b>22.973.177.460</b>	<b>202.901.529</b>	<b>(3.572.135)</b>	<b>-</b>	<b>2.989.564.739</b>	<b>26.162.071.593</b>	<b>5.515.335.942</b>	<b>(662.650)</b>	<b>890.423.583</b>	<b>-</b>	<b>633.356.856</b>	<b>7.038.453.731</b>	<b>4.413.882</b>	<b>19.128.031.744</b>